

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California



José Guadalupe Osuna Millán
Gobernador del Estado

Raúl Leggs Vázquez
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXX Mexicali, Baja California, 19 de abril de 2013 No. 19

Índice

SECCION I

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO mediante el cual se exime, parcialmente a las personas físicas y morales del pago de los derechos que se generen por los servicios de recepción y disposición de llantas o neumáticos de vehículos que se reciben en los centros de acopio de la Secretaría de Protección al Ambiente..... 3

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

MODIFICACIÓN A LAS NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GARANTÍAS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS... 7

MODIFICACIÓN AL MEDIO DE DIFUSIÓN PARA LAS ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA..... 8

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FISCAL ESTATAL 2013-5 (PAGO TRIMESTRAL DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL)..... 9

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSEÑADA

ESTADOS FINANCIEROS Y CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012..... 12

FONDO DE GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS Y CRÉDITOS PUENTE (FOGABAC)

CIERRE PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2012..... 31

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA

CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012..... 32

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI)

CIERRE PRESUPUESTAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012. 38

JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CIERRE PRESUPUESTAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012. 44

UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA (UNEME)

CIERRE PRESUPUESTAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012. 54

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

ACUERDO mediante el cual se autoriza a la empresa denominada **RUBA RESIDENCIAL, S.A. DE C.V.**, la realización del desarrollo urbano denominado **DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACIÓN RESIDENCIAL VERONA..... 62**

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba **Licencia para separarse provisionalmente** de las funciones propias del cargo al **REGIDOR CARLOS ALBERTO LÓPEZ MONTIJO**, a partir del día 06 de abril de 2013 al 08 de julio de 2013..... **77**

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba autorizar el Dictamen Técnico No. DAU-FRACC/2013/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012, emitido por la Dirección de Administración Urbana, que tiene por objeto la sustitución de Lote identificado como Lote 23 F.N., que catastralmente se identifica como Lote 23 Fracción Norte Porción Este de la Manzana S/M y Colonia Calles (Calles Fraccionamiento 1), Delegación González Ortega de esta ciudad, en sustitución de la ejecución de la obra de Infraestructura identificada como Construcción del Edificio destinado a las oficinas de la Delegación Guadalupe Victoria Km. 43..... **78**

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprueba autorizar la desincorporación del régimen de bienes de dominio público e incorporación al régimen de dominio de bienes propios, de una superficie de 15.868 metros cuadrados, correspondiente a terreno excedente ganado a la vía pública denominada Paulino Fontes, colindante con el Lote 1 Fracción Este de la Manzana 213 de la Colonia Héroe de Nacozari..... **79**

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN, GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 35 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013; Y

CONSIDERANDO

1.- Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California señala que corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo estatal, garantizando que éste sea integral y sustentable, asegurando de manera simultánea el crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental; asimismo, establece que son obligaciones de los habitantes del Estado el cuidar y conservar el medio ambiente para mejorar las condiciones de vida de la población.

2.- Que de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, es de fundamental importancia para esta Administración Pública Estatal, garantizar a las actuales y futuras generaciones de bajacalifornianos un medio ambiente adecuado y, al mismo tiempo, alcanzar un mejor desarrollo económico y social para aumentar la calidad de vida de la población.

3.- Que la articulación de los programas, instrumentos, productos, herramientas y acciones para elevar la competitividad de las empresas es posible, sin descuidar conjuntamente la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la prevención del deterioro ambiental; de esta manera, es compatible la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad, con la preservación de los ecosistemas.

4.- Que la Secretaría de Protección al Ambiente, dependencia centralizada de la Administración Pública Estatal, tiene entre sus atribuciones, promover y realizar acciones relacionadas con la protección, preservación y restauración del medio ambiente, entre los diferentes sectores de la comunidad, a fin de desarrollar en la población una mayor cultura ambiental; así como aplicar los instrumentos de la política ambiental estatal, tales como la planeación ambiental, el fondo ambiental, la evaluación del impacto ambiental, la investigación y educación ambiental, el ordenamiento ecológico, instrumentos económicos, la regulación de los asentamientos humanos y las normas ambientales estatales, entre otros.

5.- Que las personas físicas y morales que se dedican a la comercialización de llantas usadas en el Estado están comprometidas con el cuidado, preservación y restauración del medio ambiente, de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos para la sociedad con la conservación de los ecosistemas; logrando así el

aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el incremento en la calidad de vida de la población.

6.- Que la quema de llantas produce una afectación severa a la calidad del aire por generación de emisiones de monóxidos de carbono, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, benceno, estireno, plomo, entre otros; generando además, cantidades significativas de residuos líquidos que contaminan el suelo, el agua superficial y los mantos freáticos por infiltración y, asimismo, las llantas de desecho sirven como medio de proliferación de fauna nociva como moscos, roedores y otros vectores de enfermedades.

7.- Que la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, establece que para la formulación, evaluación y ejecución de la política ambiental se observará como principio, que los ecosistemas y sus elementos deber ser aprovechados asegurando una productividad sustentable, compatibles con su equilibrio e integridad; los ecosistemas son patrimonio común de la sociedad y de su equilibrio dependen la vida y las posibilidades productivas del Estado.

8.- Que es importante prever soluciones a largo plazo sobre el problema de tiraderos de llantas de desecho mediante la implementación de acciones concretas que contribuyan a la solución del problema de acumulación de llantas de desecho, que a lo largo de la región fronteriza están invadiendo el ambiente natural y representan un grave problema de manejo de residuos.

9.- Que es interés de esta Administración Pública Estatal, proteger y preservar la riqueza natural del Estado e impulsar una calidad ambiental óptima para sus habitantes, que garantice un desarrollo sustentable, para lo cual, es preciso promover el uso de tecnologías limpias y su aplicación en el sector productivo, así como promover apoyos para el fortalecimiento de la conservación ambiental, de tal manera que coadyuven a eliminar o disminuir la contaminación del medio ambiente.

10.- Que el Ejecutivo Estatal, en su carácter de autoridad fiscal y, de conformidad con el artículo 35, del Código Fiscal del Estado de Baja California, tiene la facultad para eximir, total o parcialmente, del pago de contribuciones y sus accesorios, mediante disposiciones de carácter general, cuando se trate de impedir que se afecte la situación socioeconómica de algún lugar o región del Estado, o alguna rama de las actividades económicas, señalando las contribuciones a que se refiera, el monto o proporción de los beneficios, los requisitos que deban satisfacerse y el periodo de vigencia de los mismos.

11.- Que en virtud de lo expuesto anteriormente, se considera oportuno brindar estímulos fiscales, mediante la exención parcial del pago de derechos que se generan por los servicios de recepción y disposición de llantas o neumáticos de vehículos que se reciban en los centros de acopio de la Secretaría de Protección al Ambiente, a las personas físicas y morales interesadas en cumplir con los requerimientos en materia ecológica, en los términos de este instrumento; por lo que se expide el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se exime, parcialmente, a las personas físicas y morales del pago de los derechos que se generen por los servicios de recepción y disposición de llantas o neumáticos de vehículos que se reciban en los centros de acopio de la Secretaría de Protección al Ambiente, señalados en el artículo 17, fracción IV, inciso p), de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2013, a efecto de que el costo del derecho a cubrir por cada llanta o neumático de automóvil y motocicleta, camiones urbanos y similares, y tractocamiión u otros, sea por la cantidad de \$2.50 pesos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para la procedencia del estímulo previsto en el Artículo Primero de este Decreto, las personas físicas y morales deberán cubrir el pago correspondiente ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como trasladar las llantas al Centro de Acopio de la Secretaría de Protección al Ambiente y obtener el certificado de disposición respectivo.

ARTÍCULO TERCERO.- Se exime del 100% del pago del Impuesto Adicional para la Educación Media y Superior, que se cause por los derechos señalados en el Artículo Primero de este Decreto.

ARTÍCULO CUARTO.- Los beneficios del presente Decreto serán aplicables, siempre y cuando los sujetos referidos en el Artículo Primero no opten por algún otro beneficio, contenido en otras disposiciones fiscales por los servicios que presta la Secretaría de Protección al Ambiente.

ARTÍCULO QUINTO.- Las contribuciones pagadas con anterioridad a la vigencia del presente Decreto, no serán objeto de devolución ni compensación.

ARTÍCULO SEXTO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 94 BIS, del Código Fiscal del Estado de Baja California, la Secretaría de Planeación y Finanzas, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, cuenta con atribuciones para emitir reglas de carácter general y criterios referentes a la administración, control, forma de pago y procedimientos relacionados con el presente Decreto.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Cuando exista duda en cuanto a la interpretación del presente Decreto por parte de alguna de las instancias a las que corresponda aplicarlo, deberán acudir a la Procuraduría Fiscal del Estado, de la Secretaría de Planeación y Finanzas para su debida interpretación.

ARTÍCULO OCTAVO.- Los beneficios a que se refiere este Decreto incluyen los servicios objeto de exención, que a la fecha se encuentren en trámite y pendientes de pago.

ARTÍCULO TRANSITORIO

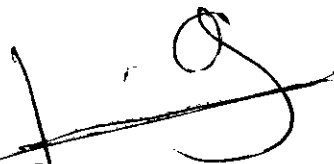
ÚNICO.- El presente Decreto surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, imprímase y publíquese el presente Decreto para su debido cumplimiento y observancia.

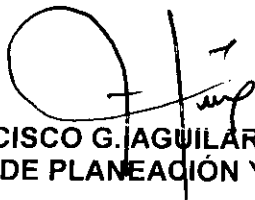
Dado en el Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinticinco días del mes de marzo de 2013.



JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO



FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MANUEL FRANCISCO G. AGUILAR BOJÓRQUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 fracciones I, VII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el artículo 9 fracción XXVIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, he tenido a bien emitir la siguiente:

MODIFICACIÓN A LAS NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GARANTÍAS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- Se modifica la disposición número 7 de las Normas y Políticas para el establecimiento de garantías en materia de adquisición de bienes y prestación de servicios, para quedar como sigue:

7.- Tratándose de la contratación de servicios profesionales, capacitación y comunicación, no operará la fijación de garantía de cumplimiento. Asimismo en las adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocados, que se realicen para la alimentación de la población interna de los Centros de Reinserción Social y los Cadetes de la Academia de Seguridad Pública del Estado, así como de insumos para la elaboración de alimentos ofertados en las unidades de abastecimiento de los Centros de Reinserción Social, cuyo periodo de entrega no rebase los cuarenta y cinco días, quedarán exentos de presentar garantía.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente modificación entrará en vigor a partir del día siguiente hábil de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese.

Mexicali, Baja California, a 9 de abril de 2013.

RAÚL LEGGS VÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 fracciones I, VII y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 6 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California en relación con el artículo 9 fracción XXVIII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, he tenido a bien emitir la siguiente:

MODIFICACIÓN AL MEDIO DE DIFUSIÓN PARA LAS ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se modifica la disposición número 1 del Medio de difusión para las adquisiciones del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

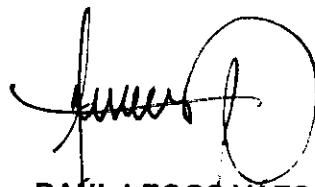
1.- Se habilita y autoriza como medio de difusión de las adquisiciones que realiza el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, al portal de internet con dirección www.comprasbc.gob.mx

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente modificación entrará en vigor a partir del día siguiente hábil de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese.

Mexicali, Baja California, a 9 de abril de 2013.



RAÚL LEGGS VÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FISCAL ESTATAL 2013-5 (PAGO TRIMESTRAL DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL)

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 88 y 94 BIS del Código Fiscal del Estado de Baja California, en relación con el artículo 24, fracciones VI y XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, 53 del Reglamento del Código Fiscal del Estado de Baja California; artículos 8 y 10 fracciones, I, IV y XXXI, del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2008-2013, contempla como uno de sus objetivos generales garantizar el progreso del Estado con base en esfuerzos institucionales encaminados a hacer un gobierno al servicio de la gente, certificado en sus procesos, innovador, de profunda convicción y calidad humana, participativo y corresponsable con el sector social, público y privado; privilegiando la atención ciudadana y garantizando el Estado de Derecho, con un ejercicio gubernamental de transparencia y rendición de cuentas, que promueva el desarrollo sustentable en beneficio de todos los ciudadanos del Estado.

SEGUNDO.- Que la presente Administración tiene entre sus objetivos principales generar condiciones que fortalezcan el desarrollo de una cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como lograr un desarrollo económico con sentido social y un gobierno al servicio de la sociedad.

TERCERO.- Que de acuerdo al artículo 88 del Código Fiscal del Estado de Baja California, los contribuyentes tendrán la obligación de presentar declaraciones, manifestaciones y avisos en las formas que aprueben las autoridades fiscales, y de proporcionar los datos e informes que en dichas formas se requieran.

CUARTO.- Que en fecha 31 de diciembre de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2013, en el que se establece en su artículo Decimotercero Transitorio que las personas físicas y morales que estén obligadas al pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal deberán presentar la declaración de este impuesto incluyendo el Impuesto Adicional para la Educación Media y Superior correspondiente, a través del portal de internet del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, con excepción de aquellos que tributen para efectos del Impuesto Sobre la Renta en el régimen de pequeños contribuyentes y tengan hasta 25 trabajadores como promedio mensual.

QUINTO.- Que la obligación de presentar la declaración por internet a que se refiere el artículo Decimotercero Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2013, iniciará a partir de la declaración del impuesto que

se cause en enero de 2013; y no se considerarán presentadas las citadas declaraciones, cuando se realicen por medios distintos al señalado en dicho artículo, por lo que se generarán los accesorios correspondientes hasta en tanto se cumpla con la obligación fiscal a través del referido portal de internet del Estado.

SEXTO.- Que en virtud de lo anterior, en fecha 01 de marzo de 2013, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, las Reglas de Carácter General en Materia Fiscal Estatal 2013-3, mediante las cuales se establecen las facilidades para efectos de que los contribuyentes cuenten con los elementos suficientes para efecto de que cumplan con sus obligaciones en los términos dispuestos por el artículo Decimotercero Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2013.

SÉPTIMA.- Que en razón a lo anterior, y en virtud de que se ha detectado que aproximadamente un 30% de los contribuyentes registrados en el padrón obligados a realizar sus pagos de manera trimestral, no cuentan con la clave electrónica de identificación Estatal para efectos de realizar los pagos del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal en los términos señalados por artículo Decimotercero Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2013, por dicha circunstancia se estima necesario permitir a los mencionados contribuyentes efectuar su cumplimiento de la citada obligación mediante el Formato IF-06 denominado Declaración de Impuestos Estatales, para evitar que se encuentren imposibilitados para presentar su declaración correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2013.

OCTAVO.- Que de conformidad con el artículo 94 BIS del Código Fiscal del Estado de Baja California, la Secretaría de Planeación y Finanzas con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, podrá emitir los criterios o reglas de carácter general relacionados con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes fiscales, sin variar las disposiciones relacionadas con el sujeto, objeto, base, cuota, tasa o tarifa de los gravámenes, las infracciones o las sanciones de las mismas.

NOVENO.- Que de conformidad con el artículo 53 del Reglamento del Código Fiscal del Estado de Baja California, para efectos del artículo 94 BIS del citado Código, las disposiciones o Reglas de Carácter General relacionados con la administración tienen como función facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros con ellos relacionados.

DÉCIMO.- Que en base a lo expuesto, la Secretaría de Planeación y Finanzas tiene el firme propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, por dicho motivo se permite por única ocasión a realizar el pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal mediante el Formato IF-06 denominado Declaración de Impuestos Estatales, por lo que se tiene a bien emitir las siguientes:

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL

PRIMERA.- Los contribuyentes personas físicas o personas morales que se encuentren obligados al pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal incluyendo el Impuesto Adicional para la Educación Media Superior correspondiente, que deban de presentar declaración de manera trimestral, podrán presentar su declaración para el pago de los citados impuestos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2013, en forma impresa mediante el formato IF-06 denominado Declaración de Impuestos Estatales.

SEGUNDA.- La declaración de los trimestres siguientes a cargo de los contribuyentes señalados en la regla anterior, deberán de cumplir con la obligación de la presentación de las mismas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Decimotercero Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2013.

TERCERA.- La Secretaría de Planeación y Finanzas será la responsable de dar la debida interpretación a las presentes Reglas, por conducto de la Procuraduría Fiscal del Estado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Las presentes Reglas entran en vigor a partir del día siguiente de su publicación, y estarán vigentes hasta el 31 de mayo de 2013.

Mexicali, Baja California, a los ocho días del mes de abril de dos mil trece.

ATENTAMENTE

MANUEL FRANCISCO G. AGUILAR BOJÓRQUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS





COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSEÑADA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2012

	DIC-2012	DIC-2011	PASIVO	DIC-2012	DIC-2011	DIC-2012	DIC-2011
ACTIVO			PASIVO CIRCULANTE				
ACTIVO CIRCULANTE			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,007,405	10,007,405	200,540,325	156,034,972
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Servicios Personales	1,426,180	1,426,180	9,446,381	6,368,717
Efectivo			Proveedores	8,148,934	8,148,934	33,847,235	20,027,851
Bancos/tesorería			Contratación por Obras Públicas	19	19	8,334,660	4,020,795
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			Transferencias Obligatorias	338,400	338,400	98,246,883	99,710,442
Fondos con Afectación Específica			Retenciones y Contribuciones	93,872	93,872	50,865,166	25,837,167
Depósitos de Fondos de Terceros			Documentos por Pagar a Corto Plazo	265,188,957	265,188,957	8,019,019	7,000,000
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	248,812,858	248,812,858		
Cuentas por Cobrar			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	525,650	525,650		
Deudores Diversos			Deuda Pública Interna	15,850,449	15,850,449		
Contribuciones por Recuperar			Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en	4,013,054	4,013,054		
Bienes o Servicios a Recibir			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			418,508	415,394
Anticipos a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	7,218,137	7,218,137		
Almacenes			Ingresos Cobrados por Adelantado			5,648,129	16,740,343
Aim acen de Materiales y Suministros de Consumo			Total de Pasivos Circulantes	288,427,553	288,427,553	225,857,254	191,489,859
Total de Activos Circulantes	309,975,400	309,975,400	PASIVO NO CIRCULANTE				
ACTIVO NO CIRCULANTE			Deuda Pública a Largo Plazo	1,132,187,655	1,143,456,455	118,833,628	125,206,635
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Provisiones a Largo Plazo	228,118,479	228,118,479		
Terrenos			Provisión por Pensiones a Largo Plazo	6,582,126	6,582,126	49,119,543	44,551,744
Edificios no Habitacionales			Total de Pasivos no Circulantes	143,078,413	149,385,435	167,953,171	169,758,350
Infraestructura			TOTAL DE PASIVO	15,709,769	15,709,769	393,810,425	351,279,238
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	5,242,128	5,242,128		
Bienes Muebles			Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	3,226,591	3,226,591		
Mobiliario y Equipo de Administración			Aportaciones	7,240,649	7,240,649		
Equipo de Transporte			Hacienda Pública / Patrimonio Generado			1,217,940,588	1,184,192,747
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro			(555,250,080)	(483,367,385)
Otros activos diferido			Resultado de Ejercicios Anteriores			(7,142,695)	(58,826,779)
Activos Diferidos			Revalúos			(483,507,385)	(424,680,506)
Otros activos diferido			Otros Revalúos	457,700	457,700	404,126,876	404,126,876
Total de Activos no Circulantes	1,150,682,301	1,159,823,924	TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,159,823,924	1,159,823,924	1,065,817,358	1,084,812,238
TOTAL DE ACTIVO	1,460,657,701	1,469,799,324	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,460,627,781	1,469,651,477	1,460,627,781	1,469,651,477

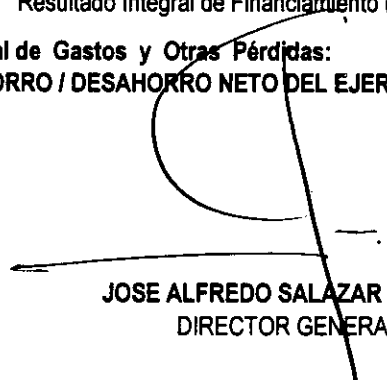
[Firma]
MELBOR BENUEBAS-ZAVALA
 CONTADOR GENERAL


[Firma]
ARCHIBALDO CASTRO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Firma]
JOSE ALFREDO SALAZAR JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
Estado de Actividades
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Derechos	368,750,165	353,511,400
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	2,911,786	3,768,855
Total de Ingresos:	<u>371,661,951</u>	<u>357,280,255</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	365,198,469	339,617,565
Servicios Personales	200,445,762	188,906,219
Materiales y Suministros	43,643,131	38,459,737
Servicios Generales	121,109,577	112,251,610
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,848,615	1,850,996
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,605,508	4,828,187
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	71,752,053	69,810,284
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	62,931,717	61,808,779
Otros Gastos		
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)	8,820,336	8,001,505
Total de Gastos y Otras Pérdidas:	<u>443,404,646</u>	<u>416,107,032</u>
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	<u>(71,742,695)</u>	<u>(58,826,778)</u>


JOSE ALFREDO SALAZAR JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL


ARTURO ESTRADA CASTRO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MELCHOR PENUELAS ZAVALA
 CONTADOR GENERAL



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSEÑADA
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio)
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2010	1,469,174,212	(338,701,869)	(62,965,441)		1,067,506,901
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
Aplicación del Resultado del Ejercicio	1,469,174,212	(62,965,441)	62,965,441	0	1,067,506,901
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	99,145,412	(401,667,313)	0	0	99,145,412
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	(23,013,295)	(58,826,779)	0	(81,840,074)
Ganancia / Pérdida por Revalúos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro					
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto		(23,013,295)	(58,826,779)		(81,840,074)
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2011	1,568,319,624	(424,680,606)	(58,826,779)	0	1,084,812,238
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio 2012					
Actualizaciones y Donaciones de Capital	53,747,813				53,747,813
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Aplicación del Resultado del Ejercicio	0	(58,826,779)	58,826,779	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2012	0	0	(71,742,695)	0	(71,742,695)
Ganancia / Pérdida por Revalúos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro					
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto			(71,742,695)		(71,742,695)
Saldo Neto en Hacienda Pública/Patrimonio 2012	1,622,067,437	(483,507,385)	(71,742,695)	0	1,066,817,356

ARTURO ESTRADA CASTRO
 SUBDIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS


MELCHOR PENELAS ZAVALA
 CONTADOR GENERAL

JOSE ALFREDO SALAZAR JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
OPERACIÓN		
Excedencia de Ingresos sobre Gastos y Otras Pérdidas:	(71,742,695)	(58,826,778)
PARTIDAS QUE NO REQUIEREN LA UTILIZACION DE RECURSOS:		
Depreciación	58,363,918	59,289,394
Provisión por Pensiones a Largo Plazo	4,567,799	2,519,385
	(8,810,978)	2,982,001
Aumento de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(27,770,083)	(25,813,995)
Aumento (Disminución) de Otros Deudores	263,753	476,130
Aumento de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	(1,993,536)	(1,982,907)
Aumento (Disminución) de Almacenes	2,017,081	(1,593,519)
Disminución (Aumento) de Cuentas por Pagar	44,505,353	25,179,902
Aumento de Otros Pasivos Diferidos	(11,088,100)	(10,704,911)
Aumento de Aportaciones al Patrimonio	53,747,812	99,145,412
Aplicación de Resultado de Ejercicios Anteriores	0	(23,013,295)
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN:	59,682,279	61,692,818
FINANCIAMIENTO		
Pago de Deuda Pública Interna	(6,432,884)	(5,201,717)
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,019,019	7,000,000
RECURSOS APLICADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	(5,413,865)	1,798,283
INVERSION		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6,307,022	231,711,691
Inversiones en Infraestructura y Bienes Muebles	(55,773,571)	(291,620,128)
RECURSOS APLICADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	(49,466,549)	(59,908,437)
DISMINUCION EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:	(4,009,113)	6,564,665
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIAR EL AÑO:	10,007,405	3,442,740
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINALIZAR EL PERIODO:	5,998,292	10,007,405


 JOSE ALFREDO SALAZAR JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL


 ARTURO ESTRADA CASTRO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MELCHOR PENUELAS ZAVADA
 CONTADOR GENERAL


COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA
Estado Analítico del Activo
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

CUENTA CONTABLE	Saldo Inicial al 01 Ene 2012	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final al 31 Dic 2012	Flujo del Periodo
ACTIVO	1,446,851,478	1,293,888,868	1,278,518,834	1,468,637,761	(14,576,305)
ACTIVO CIRCULANTE	286,427,853	1,188,447,214	1,188,888,267	308,978,488	(22,847,927)
Efectivo y Equivalentes	10,007,465	551,072,942	555,062,055	5,988,292	4,008,114
Efectivo	1,426,180	17,932,571	18,269,281	1,089,470	336,710
Bancos / Tesorería	8,148,953	533,085,871	536,803,774	4,431,049	3,717,903
Fondos con Afectación Específica	338,400	54,500	9,000	383,900	(45,500)
Depositos de Fondos de Terceros	93,872	0	0	93,872	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	294,477,927	569,999,187	539,343,933	325,133,180	(30,855,253)
Deudoras Diversas	525,650	11,410,646	11,600,145	336,152	189,499
Ingresos por Recuperar (Corto Plazo)	278,101,828	512,886,015	485,598,560	305,389,282	(27,287,455)
Contribuciones por Recuperar	15,850,449	45,702,526	42,145,228	19,407,746	(3,557,297)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,013,854	18,372,171	16,378,835	6,006,990	(1,893,536)
Anticipo por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios (CP)	35,006	409,599	433,974	11,631	24,375
Anticipo por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles (CP)	107,018	129,503	42,664	183,857	(86,839)
Anticipo por Adquisición de Bienes Intangibles (CP)	0	700,000	0	700,000	(700,000)
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas (CP)	3,870,030	17,133,069	15,901,997	5,101,102	(1,231,072)
Almacenes	7,218,137	32,815,591	34,832,672	5,201,056	2,017,081
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	7,218,137	32,815,591	34,832,672	5,201,056	2,017,081
Estimación Por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(29,288,970)	8,187,323	11,291,991	(32,363,838)	3,074,688
Estimación Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(29,288,970)	8,187,323	11,261,991	(32,363,838)	3,074,688
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,160,423,625	112,838,774	121,811,387	1,159,659,273	8,971,623
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,875,874,900	102,253,063	80,045,578	1,917,882,385	(42,207,485)
Terrenos	228,118,479	0	0	228,118,479	0
Edificios No Habitacionales	13,435,066	0	0	13,435,066	0
Infraestructura	1,484,735,920	48,855,926	341,419	1,633,250,427	(48,514,507)
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	149,385,435	53,397,137	59,704,159	143,078,413	6,307,022
Bienes Muebles	98,293,979	7,272,308	13,244	105,553,043	(7,296,064)
Mobiliario y Equipo de Administración	28,998,409	1,325,187	0	30,323,596	(1,325,187)
Equipo de Transporte	41,588,090	1,783,044	0	43,371,134	(1,783,044)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,707,480	4,164,077	13,244	31,858,313	(4,150,833)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(814,802,853)	0	58,363,918	(873,166,573)	58,363,918
Edificios No Habitacionales	(6,842,940)	0	329,962	(7,172,902)	329,962
Infraestructura	(725,188,843)	0	53,105,865	(778,294,708)	53,105,865
Mobiliario y Equipo de Administración	(23,756,281)	0	1,415,051	(25,171,332)	1,415,051
Equipo de Transporte	(38,361,089)	0	1,084,576	(39,445,675)	1,084,576
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(20,653,493)	0	2,428,463	(23,081,957)	2,428,463
Activos Diferidos	457,706	3,114,403	3,188,657	383,446	74,254
Otros Activos Diferidos	457,700	3,114,403	3,188,657	383,446	74,254

JOSE ALFREDO SALAZAR JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

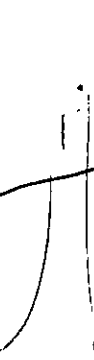
ARTURO ESTRADA CASTRO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MELCHOR PEQUELAS ZAVALA
CONTADOR GENERAL



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
al 31 de Diciembre de 2012

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO AL 31 DIC 2011	ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			SALDO AL 31 DIC 2012
				AMORT BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUD. NETO DEL PERIODO	
DEUDA PUBLICA							
A CORTO PLAZO:							
DEUDA PUBLICA INTERIOR							
CREDITO 3781 (Crédito Japones)	UDIS	BANOBRAS	9,944,778	10,151,019	10,333,359	206,241	10,333,359
CREDITO 500079-8 (El Naranja)	PESOS	BANOBRAS	1,345,371	1,345,371	896,915	0	896,915
TOTAL A CORTO PLAZO:			11,290,149	11,496,390	11,230,274	206,241	11,230,274
A LARGO PLAZO:							
DEUDA PUBLICA INTERIOR							
CREDITO 3781 (Crédito Japones)	UDIS	BANOBRAS	124,309,721		(10,333,359)	5,476,094	118,833,628
CREDITO 500079-8 (El Naranja)	PESOS	BANOBRAS	896,915		(896,915)	0	0
TOTAL A CORTO PLAZO:			125,206,636		(11,230,274)	5,476,094	118,833,628
OTROS PASIVOS							
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS:			136,496,785	11,496,390	0	5,682,335	139,683,982


JOSE ALFREDO SALAZAR JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL


ARTURO ESTRADA CASTRO
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MELCHOR PERUELAS ZAVALA
 CONTADOR GENERAL



CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2012
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
PROGRAMA 03 GESTION GUBERNAMENTAL
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE

GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUEST O ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUEST O MODIFICADO	EJERCIDO MODIFICADO
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES			1,000,000	8,913,814	0	9,913,814	8,913,814
A.- INGRESOS PRESUPUESTALES:							
FE.A-01	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SO		0	0	0	0	0
FE.A-01	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0	0	0	0	0
FE.A-01	DERECHOS		436,496,129	114,872,384	73,072,384	477,996,129	344,688,809
FE.A-01	PRODUCTOS		0	0	0	0	0
FE.A-01	APROVECHAMIENTOS		0	0	0	0	0
FE.A-01	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICH		0	0	0	0	0
FE.A-01	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS		0	63,700,000	0	63,700,000	17,799,397
FE.A-01	INGRESOS FINANCIEROS		12,000,000	28,000,000	0	40,000,000	23,600,000
		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	448,496,129	206,672,384	73,072,384	881,996,129	385,988,196
INGRESOS TRANSITORIOS							
INGRESOS NO PRESUPUESTALES				12,632,311	0	12,632,311	16,768,713
TOTAL INGRESOS NO PRESUPUESTALES				12,632,311	0	12,632,311	16,768,713
DISPONIBILIDAD			448,496,129	227,018,209	73,072,384	604,940,985	411,900,423
B.- EGRESOS PRESUPUESTALES:							
FE.B-01	SERVICIOS PERSONALES		194,880,885	17,287,979	3,736,241	208,102,404	198,841,206
FE.B-02	MATERIALES Y SUMINISTROS		35,872,718	9,077,300	2,449,248	42,300,770	41,082,828
FE.B-03	SERVICIOS GENERALES		103,274,014	17,862,400	3,606,201	117,420,213	113,088,727
FE.B-04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS		1,917,711	0	3,463	1,914,248	1,847,372
FE.B-05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		8,609,002	6,867,811	1,087,000	14,069,813	6,798,167
FE.B-06	INVERSION PUBLICA		20,000,000	68,462,870	87,270,824	49,192,846	22,862,912
FE.B-07	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISI		24,000,000	49,983,580	0	73,983,580	25,600,000
FE.B-08	DEUDA PÚBLICA		60,148,861	12,081,395	1,803,123	70,727,133	69,390,429
		TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	446,672,986	299,813,195	99,665,277	877,730,999	478,999,325
EGRESOS TRANSITORIOS							
EGRESOS NO PRESUPUESTALES			0	30,253,206	4,333,237	25,919,970	18,955,346
TOTAL EGRESOS NO PRESUPUESTALES			0	30,253,206	4,333,237	25,919,970	18,955,346
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES			1,422,100	-1,848,133	-818,100	806,177	-83,394,862

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ
 DIRECTOR GENERAL
 NOMBRE Y FIRMA



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

PROGRAMA		3 GESTION GUBERNAMENTAL					
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
110000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE					
	113101	ST BASE	339,766	0	0	339,766	0
	113102	ST CONFIANZA	1,276,659	0	31,558	1,245,301	0
110000 Total			1,616,425	0	31,558	1,584,867	0
130000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					
	131101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	12,297	0	0	12,297	0
	132111	PV BASE	52,068	0	0	52,068	0
	132112	PV CONFIANZA	124,646	0	0	124,646	0
	132113	PV CONTRATO	0	0	0	0	0
	132121	AGUINALDO BASE	125,459	0	0	125,459	0
	132122	AGUINALDO CONFIANZA	425,968	0	0	425,968	0
	134101	COMPENSACIONES BASE	139,817	0	0	139,817	0
	134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	1,316,862	0	0	1,316,862	0
130000 Total			2,168,059	0	0	2,168,059	0
140000		SEGURIDAD SOCIAL					
	141101	AP SERVICIO MEDICO BASE	145,553	0	0	145,553	0
	141102	AP SERVICIO MEDICO CONFIANZA	48,759	0	0	48,759	0
140000 Total			194,312	0	0	194,312	0
160000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS					
	164101	CB BASE	55,290	0	0	55,290	0
	164102	CB CONFIANZA	181,278	0	0	181,278	0
	164111	BT BASE	37,372	0	0	37,372	0
	164112	BT CONFIANZA	140,453	0	0	140,453	0
	164121	PSM BASE	146,938	0	0	146,938	0
	164131	IE BASE	48,091	0	0	48,091	0
	164132	IE CONFIANZA	162,959	0	0	162,959	0
	164141	BSD BASE	19,989	0	0	19,989	0
	164161	FE BASE	35,303	0	0	35,303	0
	166100	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	6,900	0	0	6,900	0
	166102	OTRAS PREST CONFIANZA	212,802	0	0	212,802	0
160000 Total			1,047,418	0	0	1,047,418	0
TOTAL SERVICIOS PERSONALES			5,088,396	0	31,558	5,056,838	0
210000		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES					
	211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	21,924	0	0	21,924	0
	212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRO	43,765	0	2,826	41,139	0
	214001	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECN	7,211	0	0	7,211	0
210000 Total			72,900	0	2,826	70,274	0
220000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS					
	221004	ALIMENTACION DE PERSONAL	1,724	0	104	1,620	0
	221006	ARTICULOS DE CAFETERIA	16,390	0	983	15,407	0
220000 Total			18,114	0	1,087	17,027	0
240000		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION					
	241001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1,180	0	71	1,109	0
240000 Total			1,180	0	71	1,109	0
260000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
	261001	COMBUSTIBLES	69,931	0	6,994	62,937	0
	261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,951	0	117	1,834	0
	262001	CARBON Y SUS DERIVADOS	0	-104	0	-104	647
260000 Total			71,882	-104	7,111	64,887	647
270000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS					
	271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	37,914	0	2,275	35,639	0
270000 Total			37,914	0	2,275	35,639	0
290000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES					
	294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	672	0	40	632	0
	299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	2,558	0	154	2,404	0
	299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTRO	7,284	0	437	6,847	0
290000 Total			10,514	0	631	9,833	0
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS			512,809	-104	43,801	468,999	647
310000		SERVICIOS BASICOS					
	314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	123,880	0	7,433	116,447	35,639
	316001	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	3,292	0	200	3,092	0
310000 Total			127,172	0	7,633	119,539	35,639
330000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS					
	331001	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA	0	0	0	0	0
	331003	GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS	10,207	0	613	9,594	0
	333001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	1,165,000	0	419,900	745,100	0
	336001	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE	447,374	0	0	447,374	0
	336002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10,315	0	619	9,696	6,606
	339004	DESLINDES NO RELACIONADOS CON LA EJECUC	7,261	0	0	7,261	0
330000 Total			1,640,167	0	421,132	1,219,025	6,606
340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
	344001	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	8,909	0	0	8,909	0
340000 Total			8,909	0	0	8,909	0
350000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
	355001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	4,861	0	292	4,569	0
	357004	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	13,002	0	780	12,222	0
350000 Total			17,863	0	1,072	16,791	0



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

PROGRAMA 3 GESTION GUBERNAMENTAL							
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
360000	361001	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD					
		SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	3,443	0	0	3,443	0
360000 Total			3,443	0	0	3,443	0
370000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS					
	371001	PASAJES AEREOS	31,061	0	1,864	29,197	0
	375001	VIATICOS EN EL PAIS	40,820	0	2,436	38,384	0
	375002	HOSPEDAJE EN EL PAIS	21,425	0	1,291	20,134	0
	379002	PEAJES	9,271	0	556	8,715	0
370000 Total			102,577	0	6,147	96,430	0
380000	385001	SERVICIOS OFICIALES					
		REUNIONES DE TRABAJO	18,147	0	1,089	17,058	0
380000 Total			18,147	0	1,089	17,058	0
390000		OTROS SERVICIOS GENERALES					
	392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	40,213	0	0	40,213	0
	395001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJADOR	38,647	0	0	38,647	600
390000 Total			78,860	0	0	78,860	600
TOTAL SERVICIOS GENERALES			1,937,328	17,251,979	2,014,460	1,940,944	42,840
PROGRAMA 4 ADMINISTRACION							
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
110000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE					
	113101	ST BASE	7,802,710	2,293,813		9,896,523	2,097,248
	113102	ST CONFIANZA	2,402,947	561,480		2,964,407	1,656,759
110000 Total			10,005,657	2,855,293	0	12,860,950	3,754,007
120000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO					
	122103	ST CONTRATO	440,409	524,269		964,678	0
	123107	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESORES	240,000	0	14,400	225,600	0
120000 Total			680,409	524,269	14,400	1,190,278	0
130000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					
		PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	284,163	0	0	284,163	101,245
	131111	PA BASE	4,500,000	1,000,000	0	5,500,000	0
	131112	PA CONFIANZA	300,000	0	0	300,000	0
	131113	PA CONTRATO	0	12,000	0	12,000	0
	132111	PV BASE	1,086,316	600,000	0	1,686,316	0
	132112	PV CONFIANZA	219,182	150,000	0	369,182	0
	132113	PV CONTRATO	19,706	50,000	0	69,706	0
	132121	AGUINALDO BASE	2,634,806	1,006,602	0	3,641,407	0
	132122	AGUINALDO CONFIANZA	706,948	256,067	0	963,015	0
	132123	AGUINALDO CONTRATO	82,213	38,700	0	120,913	0
	133101	TE BASE	0	877,875	0	877,875	2,036,097
	133103	TE CONTRATO	0	369,139	0	369,139	53,555
	134101	COMPENSACIONES BASE	2,218,932	0	0	2,218,932	11,093,718
	134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	1,681,023	306,437	0	1,987,460	0
	134103	COMPENSACIONES CONTRATO	81,661	0	0	81,661	0
	137107	PARTICIPACIONES A NOTIFICADORES Y EJECUT	600,000	634,000	0	1,234,000	0
130000 Total			14,323,998	6,300,820	0	19,624,818	13,284,818
140000		SEGURIDAD SOCIAL					
	141101	AP SERVICIO MEDICO BASE	3,216,064	1,624,854	0	4,840,908	567,762
	141102	AP SERVICIO MEDICO CONFIANZA	2,300,366	0	2,000,000	300,366	0
	141103	AP SERVICIO MEDICO CONTRATO	2,204,602	1,500,000	0	3,704,602	0
	144101	SV BASE	1,500,000	550,000	0	2,050,000	0
	144102	SV CONFIANZA	480,000	0	0	480,000	0
	144103	SV CONTRATO	180,000	0	0	180,000	0
140000 Total			9,881,021	3,674,854	2,000,000	11,555,675	567,762
150000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS					
	152102	INDEMNIZACIONES CONFIANZA	600,000	0	0	600,000	825,774
	152103	INDEMNIZACIONES CONTRATO	60,000	0	0	60,000	778,901
	154101	CB BASE	1,337,734	1,222,596	0	2,560,330	0
	154102	CB CONFIANZA	362,666	337,886	0	700,441	0
	154111	BT BASE	836,296	215,812	0	1,052,108	0
	154112	BT CONFIANZA	264,318	49,420	0	313,738	0
	154121	PSM BASE	2,987,767	1,369,032	0	4,356,799	86,758
	154131	IE BASE	1,008,233	290,095	0	1,298,328	0
	154132	IE CONFIANZA	250,360	208,580	0	458,930	129,458
	154133	IE CONTRATO	33,273	0	0	33,273	0
	154141	BBD BASE	406,443	0	0	406,443	0
	154151	FE BASE	788,878	128,168	0	917,046	0
	154217	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES BASE	36,344	0	0	36,344	0
	155100	INSCRIPCION EN CURSOS PARA EL PERSONAL	4,923	0	0	4,923	0
	159101	OTRAS PREST BASE	360,000	475,000	0	835,000	0
	159102	OTRAS PREST CONFIANZA	447,938	331,029	0	778,967	290,039
	159103	OTRAS PREST CONTRATO	144,463	128,410	0	272,863	0
150000 Total			9,829,495	4,768,029	0	14,645,523	2,110,931
170000	171121	ESTIMULOS AL PERSONAL BASE	25,556	92,504	0	118,060	0
	171123	ESTIMULOS AL PERSONAL CONTRATO	0	48,231	0	48,231	0
170000 Total			25,556	140,735	0	166,291	0
TOTAL SERVICIOS PERSONALES			44,848,126	17,251,979	2,014,460	60,083,765	19,917,312



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

		PROGRAMA	4 ADMINISTRACION				
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
210000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES					
	211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	98,249	44,223	0	140,472	0
	211002	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,365	24,917	0	26,282	0
	212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRO	78,388	10,236	0	88,624	0
	214001	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECNO	60,755	11,351	0	72,106	0
	216001	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	603	0	36	567	0
	218001	MATERIAL DE LIMPIEZA	28,930	3,263	0	32,194	0
	217001	MATERIAL DIDACTICO	1,877	0	113	1,764	0
210000 Total			289,187	89,991	149	388,008	0
220000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS					
	221004	ALIMENTACION DE PERSONAL	6,159	17,628	0	23,788	5,306
	221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	43,466	0	2,608	40,858	0
	221006	ARTICULOS DE CAFETERIA	6,326	0	380	5,946	0
220000 Total			55,951	17,628	2,988	70,567	5,306
240000		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION					
	241001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	26,375	0	1,583	24,792	1,114
	248001	MATERIAL ELECTRICO	17,895	0	1,076	16,819	244,846
	247001	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,811	0	109	1,702	0
240000 Total			46,081	0	2,770	43,312	245,960
250000		PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO					
	253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	300	0	300	0
250000 Total			0	300	0	300	0
260000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
	261001	COMBUSTIBLES	306,188	0	30,620	275,568	158,778
	261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,913	0	775	12,138	557,185
260000 Total			319,101	0	31,395	287,707	715,963
270000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS					
	271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	188,855	439,867	0	608,722	34,639
	272001	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	5,854	0	351	5,503	0
	273001	ARTICULOS DEPORTIVOS	7,567	0	454	7,103	1,721,944
270000 Total			192,276	439,867	805	621,328	1,756,583
290000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES					
	291001	HERRAMIENTAS MENORES	12,388	0	744	11,644	832
	293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	168	0	10	158	0
	294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	19,988	18,800	0	38,788	87,920
	298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	119,521	0	7,172	112,349	0
	298003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	128,950	0	7,737	121,213	0
	298006	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS	1,358	0	82	1,276	90,023
	299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS	25,382	0	1,523	23,859	717,693
290000 Total			307,755	18,800	17,288	309,263	896,469
TOTAL DE MATERIALES Y ADMINISTRATIVOS			1,180,323	679,888	63,378	1,608,838	3,028,081
310000		SERVICIOS BASICOS					
	311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	380,123	250,000	0	630,123	0
	313001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	65,341	96,080	0	161,421	0
	314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	613,049	0	36,783	576,266	0
	318001	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATEL	41,358	0	2,482	38,876	1,102,823
	317001	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PR	360,250	0	21,615	338,635	0
	318001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFO Y MENSAJERIA	10,768	24,354	0	35,122	144,108
310000 Total			1,470,889	370,433	60,880	1,760,442	1,246,931
320000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					
	321001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	111,657	200,000	0	311,657	0
	326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	121,256	0	7,275	113,980	0
	327001	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	50,857	76,949	0	127,806	15,300
	329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	885	0	53	832	0
320000 Total			284,655	276,949	7,328	554,278	15,300
330000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS					
	331002	HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORIAS	94,915	0	5,695	89,220	0
	331003	GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS	135	0	8	127	0
	333001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	899,795	0	403,868	495,907	0
	334001	SERVICIOS DE CAPACITACION	306,325	230,000	0	536,325	0
	336002	SERVICIOS DE IMPRESION	95,770	0	5,747	90,023	0
	336004	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	130,663	17,160	0	147,823	0
	338001	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	684,193	208,948	0	893,141	0
	339003	SUBROGACIONES	5,096	0	308	4,788	27,843
	339006	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS	0	400	0	400	0
330000 Total			2,216,892	486,508	416,744	2,287,866	27,843
340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
	341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCAR	351,665	478,900	0	830,565	0
	343002	SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	114,285	0	6,857	107,428	0
	344001	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	333,393	0	0	333,393	0
	347001	FLETES Y MANIOBRAS	7,920	0	475	7,445	0
	347002	SERVICIO DE REMOLQUES	0	0	0	0	0
340000 Total			807,263	478,900	7,332	1,276,832	0
350000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
	351001	CONS Y MNTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	153,307	0	9,199	144,108	0
	352001	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO	397	0	24	373	2,704
	353001	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO	287,929	112,724	0	400,653	3,124
	356001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	129,073	0	7,747	121,326	623,350



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

PROGRAMA		4 ADMINISTRACION					
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
	387004	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	13,192	9,208	0	22,400	0
	387005	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	21,559	0	1,294	20,265	0
	387006	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	51,816	0	3,109	48,707	121,000
	387007	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0
	388001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	286,414	318,928	0	605,342	0
	388002	SERVICIOS DE FUMIGACION	0	15,000	0	15,000	0
380000 Total			843,987	488,936	21,373	1,378,174	760,178
360000	381001	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	21,431	0	0	21,431	0
360000 Total			21,431	0	0	21,431	0
370000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS					
	371001	PASAJES AEREOS	56,849	0	3,411	53,438	0
	372001	PASAJES TERRESTRES	0	1,000	0	1,000	0
	378001	VIATICOS EN EL PAIS	25,480	0	1,538	23,942	0
	379002	PEAJES	5,678	0	341	5,335	0
	379003	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	0	0	0	0	0
370000 Total			88,007	1,000	5,290	83,718	0
350000		SERVICIOS OFICIALES					
	381001	GASTOS CEREMONIALES	0	10,000	0	10,000	0
	382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,032	0	242	3,790	0
	383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0	15,000	0	15,000	0
	385001	REUNIONES DE TRABAJO	600,815	0	40,849	639,965	0
380000 Total			604,847	25,000	41,091	658,768	0
390000		OTROS SERVICIOS GENERALES					
	392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	124,675	0	0	124,675	0
	393001	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	0	2,000	0	2,000	0
	395001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	254,318	0	0	254,318	0
390000 Total			379,003	2,000	0	380,993	0
410000		TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS					
	416023	TRANSFERENCIAS CEA	1,860,000	0	0	1,860,000	0
410000 Total			1,860,000	0	0	1,860,000	0
510000		MENSAJES, ADQUISICION Y OTROS AYUDOS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION					
	511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	100,000	0	6,000	94,000	0
	518031	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA	1,320,000	1,320,800	0	2,640,800	0
	518001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	30,000	0	0	30,000	0
510000 Total			1,450,000	1,320,800	6,000	2,784,800	0
540000		VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE					
	541031	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,324,002	500,000	0	3,824,002	0
540000 Total			3,324,002	500,000	0	3,824,002	0
560000		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
	562001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3,405,000	3,625,611	0	7,030,611	0
	564001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	30,000	0	1,800	28,200	0
	565001	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0	100,000	0	100,000	5,766,157
	569001	OTROS EQUIPOS	0	42,000	0	42,000	0
560000 Total			3,435,000	3,767,611	1,800	7,200,611	5,766,157
580000		BIENES INMUEBLES					
	581103	TERRENOS EDIFICADOS Y CON CONSTRUCCION	300,000	0	0	300,000	0
580000 Total			300,000	0	0	300,000	0
530000 Total			6,000,002	6,138,411	7,800	14,039,313	5,766,157
740000		CONCESION DE PRESTAMOS					
	743001	CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES	12,000,000	20,500,000	0	32,500,000	0
740000 Total			12,000,000	20,500,000	0	32,500,000	0
750000		INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS					
790000		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES					
	792001	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS	0	29,483,580	0	29,483,580	0
	799001	EROGACIONES IMPREVISTAS	12,000,000	0	0	12,000,000	0
790000 Total			12,000,000	29,483,580	0	41,483,580	0
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			24,000,000	49,983,580	0	73,983,580	0
910000		AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA					
	911001	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA	10,848,380	503,123	0	11,448,483	0
910000 Total			10,848,380	503,123	0	11,448,483	0
920000		INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA					
	921001	INTERESES DE LA DEUDA	8,184,000	0	1,503,123	7,680,877	0
920000 Total			8,184,000	0	1,503,123	7,680,877	0
950000		COSTO POR COBERTURAS					
	951001	COSTOS POR COBERTURAS	9,501	0	0	9,501	0
950000 Total			9,501	0	0	9,501	0
990000		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)					
	991001	ADEFAS	40,000,001	11,578,272	0	51,578,273	0
990000 Total			40,000,001	11,578,272	0	51,578,273	0
TOTAL DEUDA PUBLICA			60,148,882	12,081,395	1,503,123	70,727,134	0



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

		PROGRAMA	103 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE				
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE							
110000					0	17,652,286	0
	113101	ST BASE	17,652,286				
	113102	ST CONFIANZA	7,478,515			7,478,515	0
110000 Total			25,130,801	0	0	25,130,801	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO							
120000					0	1,959,147	0
	122103	ST CONTRATO	1,959,147				
120000 Total			1,959,147	0	0	1,959,147	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES							
130000					0	570,555	0
	131101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	570,555				
	132111	PV BASE	2,281,697			2,281,697	0
	132112	PV CONFIANZA	518,855			518,855	0
	132113	PV CONTRATO	66,754			66,754	0
	132121	AGUINALDO BASE	5,649,599			5,649,599	0
	132122	AGUINALDO CONFIANZA	1,842,304			1,842,304	0
	132123	AGUINALDO CONTRATO	321,166			321,166	0
	133101	TE BASE	6,109,936		1,021,988	4,087,948	0
	133102	TE CONFIANZA	1,776,639		355,309	1,421,230	0
	133103	TE CONTRATO	436,416		87,283	349,132	0
	134101	COMPENSACIONES BASE	2,042,290			2,042,290	0
	134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	1,357,042			1,357,042	0
130000 Total			21,853,192	0	1,484,180	20,289,012	0
SEGURIDAD SOCIAL							
140000					0	7,503,004	0
	141101	AP SERVICIO MEDICO BASE	7,603,004				
	141102	AP SERVICIO MEDICO CONFIANZA	403,987			403,987	0
140000 Total			7,508,991	0	0	7,508,991	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS							
150000					0	3,055,112	0
	154101	CB BASE	3,055,112				
	154102	CB CONFIANZA	1,282,899			1,282,899	0
	154111	BT BASE	1,941,748			1,941,748	0
	154112	BT CONFIANZA	822,628			822,628	0
	154121	PSM BASE	7,297,968			7,297,968	0
	154131	IE BASE	2,161,602				86,732
	154132	IE CONFIANZA	555,233			555,233	0
	154133	IE CONTRATO	122,725			122,725	0
	154141	BBD BASE	992,787			992,787	320,878
	154151	FE BASE	1,841,208			1,841,208	0
	154211	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES BASE	840,770			840,770	0
	159102	OTRAS PREST CONFIANZA	1,398,195			1,398,195	0
	159103	OTRAS PREST CONTRATO	171,486			171,486	0
150000 Total			22,484,352	0	0	22,484,352	387,610
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS							
170000					0	703,970	0
	171121	ESTIMULOS AL PERSONAL BASE	703,970				
	171122	ESTIMULOS AL PERSONAL CONFIANZA	344,488			344,488	0
	171123	ESTIMULOS AL PERSONAL CONTRATO	33,119			33,119	0
170000 Total			1,081,577	0	0	1,081,577	0
TOTAL SERVICIOS PERSONALES			78,254,233	0	1,484,180	79,081,430	387,610
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES							
210000					0	55,343	0
	211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	37,801	17,742			
	211002	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,819		109	1,710	0
	212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRO	39,984		2,334	36,550	0
	214001	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECN	20,834		1,250	19,584	0
	216001	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	407		24	383	0
	216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	82,325		540	91,785	0
210000 Total			181,870	17,742	4,257	205,355	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS							
220000					2,096	32,859	3,053,423
	221004	ALIMENTACION DE PERSONAL	34,957				
	221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	30,223		1,814	28,409	1,251,601
	221006	ARTICULOS DE CAFETERIA	4,804		277	4,327	0
220000 Total			69,984	0	4,189	65,595	4,305,024
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION							
240000					29,084	455,643	1,841,208
	241001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	464,727				
	244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0	100,000		100,000	0
	248001	MATERIAL ELECTRICO	900,970		54,060	846,910	0
	247001	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIO	6,590,697	64,558		5,655,255	0
240000 Total			8,976,394	164,558	83,144	7,087,808	1,841,208
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO							
250000					1,851,986	5,955,550	0
	251001	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	4,133,544				
	255001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE	170,167		10,210	159,947	271,321
250000 Total			4,303,711	1,851,986	10,210	6,145,497	271,321
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS							
260000					282,699	4,544,282	0
	261001	COMBUSTIBLES	4,826,981				
	261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	258,579	82,685		371,264	0
260000 Total			5,115,560	82,685	282,699	4,915,546	0
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS							
270000					0	203,924	0
	271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	216,941				
	272001	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	174,225	69,546		263,771	0
270000 Total			391,166	69,546	0	487,695	0
290000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES					



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

		PROGRAMA			103 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
	291001	HERRAMIENTAS MENORES	321,343	40,717	0	362,060	0
	293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE M	78		7	68	703,970
	294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	3,300	9,802	0	13,102	33,119
	296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	840,231		50,415	789,816	0
	298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE M	636,879		32,141	503,538	0
	298005	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	172		10	162	0
	299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTRO	3,396,341	2,896,281		6,292,622	0
290000 Total			5,097,162	2,946,860	82,673	7,961,389	737,089
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS			5,097,162	2,946,860	82,673	7,961,389	737,089
310000		SERVICIOS BASICOS					
	311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	82,834,424	3,150,000	0	85,984,424	165,063
	313001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	417,286	74,982	0	492,257	0
	314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	403,361		24,201	379,150	0
	318001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFO Y MENSAJERIA	30,400		1,828	28,572	0
310000 Total			83,685,470	3,224,982	26,029	86,834,403	165,063
320000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					
	322001	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	16,200	0	0	16,200	0
	326001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33,600	0	0	33,600	0
	326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIE	4,817,888	710,838	0	5,528,836	0
320000 Total			4,867,488	710,838	0	5,576,438	0
330000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS					
	331003	GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS	4,037		242	3,795	0
	333001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	36,806		2,197	34,409	0
	336001	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE	1,086,687	284,799	0	1,371,466	0
	336002	SERVICIOS DE IMPRESION	61,468		3,688	57,780	0
	338001	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	2,828,784		175,727	2,753,057	0
	339003	SUBROGACIONES	674		41	633	6,657,621
330000 Total			4,118,238	284,799	181,888	4,221,140	6,657,621
340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
	344001	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	221,533	0	0	221,533	0
	347001	FLETES Y MANIOBRAS	17,728	208,938	0	226,661	0
	347002	SERVICIO DE REMOLQUES	28,358	0	1,702	26,653	4,915,510
340000 Total			287,619	208,938	1,702	474,857	4,915,510
360000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
	361001	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALE	1,086,138	1,138,031	0	2,224,169	0
	363001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	13,349		801	12,548	0
	366001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	1,434,204		236,053	1,198,151	0
	367003	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	140,109	56,593	0	196,702	355,858
	367004	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	6,448		387	6,061	0
	367005	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	7,717		463	7,254	68
	367006	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	1,619,288	4,402,844	0	6,022,102	0
	367008	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	6,945	0	417	6,528	0
	368001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	263,643	0	15,519	248,124	738,341
360000 Total			4,662,811	5,695,468	263,840	9,894,639	1,094,267
370000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS					
	371001	PASAJES AEREOS	16,383		823	14,460	0
	376001	VIATICOS EN EL PAIS	100,880		6,058	94,822	0
	378002	HOSPEDAJE EN EL PAIS	43,742	0	2,614	41,128	0
	379002	PEAJES	8,774		528	8,246	28,573
370000 Total			169,779	0	10,123	158,657	28,573
380000		SERVICIOS OFICIALES					
	385001	REUNIONES DE TRABAJO	3,329		200	3,129	33,500
380000 Total			3,329	0	200	3,129	33,500
390000		OTROS SERVICIOS GENERALES					
	392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	9,360,854		0	9,360,854	0
	393001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABA	791,219		0	791,219	-0
390000 Total			10,152,073	0	0	10,152,073	0
TOTAL SERVICIOS GENERALES			72,848,328	10,024,103	474,889	82,346,310	13,124,830



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

		PROGRAMA			104 INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA		
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
110000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE					
	113101	ST BASE	2,938,859	0	0	2,938,859	322,953
	113102	ST CONFIANZA	1,140,141	0	0	1,140,141	0
110000 Total			4,077,000	0	0	4,077,000	322,953
130000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					
	131101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS P	84,896	0	0	84,896	0
	132111	PV BASE	420,889	0	0	420,889	0
	132112	PV CONFIANZA	96,396	0	0	96,396	0
	132121	AGUINALDO BASE	1,044,035	0	0	1,044,035	0
	132122	AGUINALDO CONFIANZA	323,649	0	0	323,649	0
	133101	TE BASE	297,733	0	59,547	238,186	0



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

PROGRAMA		104 INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA					
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
130000	134101	COMPENSACIONES BASE	983,887	0	0	983,887	0
	134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	840,720	0	0	840,720	0
130000 Total			1,824,607	0	0	1,824,607	0
140000		SEGURIDAD SOCIAL					
	141101	AP SERVICIO MEDICO BASE	1,241,820	0	0	1,241,820	0
	141102	AP SERVICIO MEDICO CONFIANZA	82,178	0	0	82,178	0
140000 Total			1,323,998	0	0	1,323,998	0
160000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS					
	164101	CB BASE	512,104	0	0	512,104	0
	164102	CB CONFIANZA	167,333	0	0	167,333	0
	164111	BT BASE	323,062	0	0	323,062	0
	164112	BT CONFIANZA	125,413	0	0	125,413	0
	164121	PSM BASE	1,175,510	0	0	1,175,510	0
	164131	IE BASE	398,377	0	0	398,377	0
	164132	IE CONFIANZA	111,908	0	0	111,908	0
	164141	BBD BASE	169,912	0	0	169,912	0
	164181	FE BASE	310,883	0	0	310,883	0
	168102	OTRAS PREST CONFIANZA	194,037	0	0	194,037	0
160000 Total			5,478,299	0	0	5,478,299	0
210000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES					
	211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	64,338	6,740	0	71,078	0
	211002	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,435	0	146	2,289	0
	212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPROJ	7,840	0	459	7,381	14,615
	214001	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECN	14,906	0	895	14,011	0
	216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	345	0	21	324	0
210000 Total			99,864	6,740	1,421	105,188	14,615
220000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS					
	221004	ALIMENTACION DE PERSONAL	3,980	0	239	3,741	0
	221006	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	2,398	0	140	2,258	0
	221006	ARTICULOS DE CAFETERIA	832	0	50	782	0
220000 Total			7,210	0	429	6,781	0
240000		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION					
	241001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	36,838	0	2,210	34,628	1,223
	247001	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCC	1,890	0	119	1,771	65,734
240000 Total			38,728	0	2,329	36,400	66,957
260000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
	261001	COMBUSTIBLES	366,238	0	35,524	330,714	0
	261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,316	0	559	7,757	0
260000 Total			374,554	0	36,083	338,471	0
270000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS					
	271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	38,923	0	2,336	36,587	0
	272001	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	603	0	36	567	0
270000 Total			39,526	0	2,372	37,154	0
290000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES					
	291001	HERRAMIENTAS MENORES	1,841	0	63	1,778	0
	296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	73,122	0	4,389	68,733	61,200
	299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTRO	2,114	0	127	1,987	0
290000 Total			77,077	0	4,579	72,498	61,200
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS			608,472	6,740	47,329	567,883	145,772
310000		SERVICIOS BASICOS					
	311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	19,290	250,000	0	269,290	0
	313001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	5,487	0	329	5,158	0
	314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	67,204	0	4,032	63,172	0
310000 Total			91,981	250,000	4,361	337,320	0
320000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					
	322001	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	61,200	0	0	61,200	0
	326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIE	5,729	0	346	5,383	0
320000 Total			66,929	0	346	66,583	0
340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
	344001	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	31,210	0	0	31,210	0
340000 Total			31,210	0	0	31,210	0
350000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
	351001	CONS Y MNTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALE	93,485	0	5,609	87,876	0
	353001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	821	0	49	772	0
	355001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	75,234	0	4,515	70,719	0
	358001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	47,887	0	2,873	45,014	0
350000 Total			267,427	0	13,046	254,381	0
370000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS					
	371001	PASAJES AEREOS	13,447	0	807	12,640	107,240
	376001	VIATICOS EN EL PAIS	72,800	0	4,371	68,429	146,164
	379002	VIATICOS EN EL PAIS	8,820	0	571	8,249	0
	379002	PEAJES	10,422	0	626	9,796	0
370000 Total			105,489	0	6,375	100,114	253,404
390000		OTROS SERVICIOS GENERALES					
	392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	38,965	0	0	38,965	0
	398001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRAB	107,240	0	0	107,240	0



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

PROGRAMA		104 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
390000	Total		148,208	0	0	148,208	0
TOTAL SERVICIOS GENERALES			884,341	250,000	24,128	884,313	283,401
610000		OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
	613001	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y E	10,000,000	4,359,990	0	14,359,990	0
	613003	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y E	10,000,000	24,632,858	0	34,632,858	0
610000	Total		20,000,000	29,192,848	0	49,192,848	0
TOTAL DE INVERSION EN OBRA PUBLICA			20,000,000	29,192,848	0	49,192,848	0



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

PROGRAMA		105 CULTURA Y REHUSO DEL AGUA					
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
110000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE					
	113102	ST CONFIANZA	127,939	0	0	127,939	0
110000	Total		127,939	0	0	127,939	0
120000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO					
	122103	ST CONTRATO	78,117	0	0	78,117	0
120000	Total		78,117	0	0	78,117	0
130000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					
	132112	PV CONFIANZA	18,508	0	0	18,508	0
	132113	PV CONTRATO	2,944	0	0	2,944	0
	132122	AGUINALDO CONFIANZA	48,918	0	0	48,918	0
	132123	AGUINALDO CONTRATO	12,808	0	0	12,808	0
	134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	178,121	0	0	178,121	0
130000	Total		257,293	0	0	257,293	0
140000		SEGURIDAD SOCIAL					
	141102	AP SERVICIO MEDICO CONFIANZA	11,317	0	0	11,317	0
140000	Total		11,317	0	0	11,317	0
180000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS					
	184102	CB CONFIANZA	13,944	0	0	13,944	0
	184112	BT CONFIANZA	14,073	0	0	14,073	43,578
	184132	IE CONFIANZA	19,107	0	0	19,107	0
	184133	IE CONTRATO	4,908	0	0	4,908	0
	189102	OTRAS PREST CONFIANZA	27,862	0	0	27,862	0
	189103	OTRAS PREST CONTRATO	6,663	0	0	6,663	0
180000	Total		88,257	0	0	88,257	43,578
TOTAL SERVICIOS PERSONALES			882,823	0	0	882,823	43,578
210000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES					
	211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	4,306	0	258	4,048	0
	214001	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECN	4,034	0	242	3,792	0
210000	Total		8,340	0	500	7,840	0
220000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS					
	221004	ALIMENTACION DE PERSONAL	407	0	24	383	0
220000	Total		407	0	24	383	0
240000		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION					
	241001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1,926	0	116	1,810	0
240000	Total		1,926	0	116	1,810	0
280000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
	281001	COMBUSTIBLES	48,418	0	4,842	43,577	0
280000	Total		48,418	0	4,842	43,577	0
270000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS					
	271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,777	0	407	6,370	0
270000	Total		6,777	0	407	6,370	0
290000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES					
	298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	3,384	0	202	3,182	0
290000	Total		3,384	0	202	3,182	0
TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS			88,233	0	8,051	83,182	0
310000		SERVICIOS BASICOS					
	311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	0	100,000	0	100,000	0
	314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	8,954	0	537	8,417	0
310000	Total		8,954	100,000	537	108,417	0
340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
	344001	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1,117	0	0	1,117	0
340000	Total		1,117	0	0	1,117	0
350000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
	355001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	1,335	0	80	1,255	0
350000	Total		1,335	0	80	1,255	0
370000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS					
	375001	VIATICOS EN EL PAIS	7,800	0	468	7,332	0
	375002	HOSPEDAJE EN EL PAIS	3,571	0	195	3,376	0
	379002	PEAJES	1,444	0	87	1,357	0
370000	Total		12,815	0	750	12,065	0



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

		PROGRAMA	105 CULTURA Y REHUSO D.L. AGUA				
GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
380000		SERVICIOS OFICIALES					
	386001	REUNIONES DE TRABAJO	5,869	0	352	5,517	0
380000 Total			5,869	0	352	5,517	0
380000		OTROS SERVICIOS GENERALES					
	382001	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,023	0	0	1,023	0
	386001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	4,857	0	0	4,857	0
380000 Total			5,890	0	0	5,880	0
TOTAL			11,759	0	352	11,407	0



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
		DERECHOS	438,436,129	114,672,384	71,672,384	477,436,129	6,757,223
		DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	359,436,129	67,600,000	0	427,036,129	8,633,139
		SERVICIOS DE AGUA	300,636,129	67,600,000	0	368,236,129	4,813,658
		SERVICIO DE FIDO	58,800,000	0	0	58,800,000	4,813,658
		CUENTA CORRIENTE COBRANZA	194,210,223	7,000,000	0	201,210,223	2,100,000
1		COBRANZA DOMESTICA	147,824,710	2,600,000	0	150,424,710	0
1	001	COBRANZA DOMESTICA	147,824,710	2,600,000	0	150,424,710	0
1	002	COBRANZA COMERCIAL	68,321,420	2,600,000	0	70,921,420	0
1	003	COBRANZA INDUSTRIAL	35,129,692	0	0	35,129,692	0
1	004	COBRANZA FEDERAL	11,647,168	0	0	11,647,168	81,240
1	005	COBRANZA ESTATAL	12,884,834	3,000,000	0	15,884,834	0
1	006	COBRANZA MUNICIPAL	8,232,281	0	0	8,232,281	2,103,767
		CUENTA REZAGO	78,724,724	65,000,000	0	143,724,724	2,616,861
2	011	REZAGO DOMESTICA	63,033,371	16,000,000	0	79,033,371	0
2	012	REZAGO COMERCIAL	9,102,281	0	0	9,102,281	2,280,369
2	013	REZAGO INDUSTRIAL	2,285,630	0	0	2,285,630	0
2	014	REZAGO FEDERAL	2,438,374	0	0	2,438,374	326,087
2	015	REZAGO ESTATAL	891,223	0	0	891,223	40,128
2	016	REZAGO MUNICIPAL	8,973,874	0	0	8,973,874	0
	099	REZAGO CARTERA SUBROGADA		46,000,000			
		Aguas Residuales	2,440,000	0	0	2,440,000	0
1	1	Tratada	240,000			240,000	0
1	2	Sin tratar	2,400,000			2,400,000	0
1	4	Recepción y Tratamiento de Aguas Residuales	800,000	0	0	800,000	0
1		Recepción de aguas residuales vertidas por camión	800,000			800,000	0
1		Derechos de conexión	7,200,000	0	0	7,200,000	818,881
1	1	Derechos de Conexión de la red de agua potable	4,200,000			4,200,000	103,096
1	2	Derechos de Conexión de la red de alcantarillado	3,000,000			3,000,000	716,485
1		SERVICIO DE NORMALIZACION	6,000,000	0	0	6,000,000	0
1	1	Otros Servicios e Instalación de Servicios	21,780,000	0	0	21,780,000	1
1	2	Análisis de muestra de agua potable	240,000			240,000	0
1	6	Expedición y cartif de documentos	300,000			300,000	0
1	7	Certificados de libertad de gravamen	600,000			600,000	0
1	8	Instalación de Tomas	2,400,000			2,400,000	0
1	9	Instalación de Descargas	4,200,000			4,200,000	0
1	10	Instalación de Medidor	3,000,000			3,000,000	0
1	12	Introducción de redes de agua potable y alcantarillado	3,840,000			3,840,000	0
1	13	Introducción de Red de agua potable	7,200,000			7,200,000	0
1		Recargos Aguas	7,200,000	0	0	7,200,000	967,383
1	2	Recargos convenio de agua	7,200,000			7,200,000	967,383
		Otros Productos que generen Ingresos Corrientes	0	11,072,384	11,072,384	0	0
		Otros Productos que generen Ingresos Corrientes	0	9,602,018	0	9,602,018	0
1	1	ANTICIPOS DE CONSUMIDORES	0	1,470,366	0	1,470,366	0
1	1	ABONO A CUENTAS ACREEDORAS	0	0	11,072,384	-11,072,384	0
		Otros Aprovechamientos	960,000	0	0	960,000	29,351
1	1	Otros Aprovechamientos Gastos de Ejecución	960,000	0	0	960,000	29,351
		Gastos de ejecución	960,000			960,000	
		Otros Aprovechamientos	480,000	0	0	480,000	0
1	1	Seguros y Fianzas	480,000	0	0	480,000	0
		Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
		Participaciones y Aportaciones					
		Aportaciones					
1		Aportaciones	26,000,000	36,000,000	62,000,000	0	167,348
1	1	Aporte Federal Gtos Indirectos	0	0	10,000,000	-10,000,000	54,099
1	2	Devolución Derechos CNA	10,000,000		6,000,000	4,000,000	3,464
1	3	Programa Saneamiento A.R.	6,000,000	36,000,000	36,000,000	6,000,000	98,271
1	6	IVA DE LOS INGRESOS	0	10,000,000	10,000,000	-10,000,000	1,514
1	6	DEVOLUCIÓN DE IVA	10,000,000	0	0	10,000,000	0
		Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					
		Participaciones y Aportaciones					



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

GRUPO	PARTIDA	PROGRAMA	CONCEPTO	100 ATENCION A USUARIOS			PRESUPUESTO EJERCIDO
				PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
			Aportaciones				
			Aportaciones	0	63,750,000	0	63,750,000
	1		Aporte Federal Gtos Indirectos		10,000,000		10,000,000
	2		Devolución Derechos CNA		8,000,000		8,000,000
	3		Programa Saneamiento A.R.		36,000,000		36,000,000
	4		Aportación Fondo Pérdido (SEIF)		1,700,000		1,700,000
	6		IVA DE LOS INGRESOS		10,000,000		10,000,000
			Otros Ingresos Financieros				
1			Otros Ingresos Financieros	2,450,000	0	0	0
1	2		Ints. Por Convenio Agua	2,450,000	0	0	2,450,000
			INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS				
			INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	12,000,000	0	0	12,000,000
01			INGRESOS EXTRAORDINARIOS				
	006		FINANCIAMIENTO BANCA PRIVADA	12,000,000	23,000,000	0	45,000,000
110000			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE				
	113101		ST BASE	11,820,025	0	0	11,820,025
	113102		ST CONFIANZA	4,848,436	0	0	4,848,436
110000 Total				16,721,451	0	0	16,721,451
120000			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO				
	122103		ST CONTRATO	1,631,657	0	0	1,631,657
120000 Total				1,631,657	0	0	1,631,657
130000			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
	131101		PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS M	372,031	0	0	372,031
	132111		P-V BASE	1,552,436	0	0	1,552,436
	132112		P-V CONFIANZA	339,021	0	0	339,021
	132113		P-V CONTRATO	49,357	0	0	49,357
	132121		AGUINALDO BASE	3,621,000	0	0	3,621,000
	132122		AGUINALDO CONFIANZA	1,241,018	0	0	1,241,018
	132123		AGUINALDO CONTRATO	350,291	0	0	350,291
	133101		TE BASE	658,320	0	101,064	404,256
	133102		TE CONFIANZA	132,853	0	25,837	106,143
	133103		TE CONTRATO	12,783	0	2,559	10,223
	134101		COMPENSACIONES BASE	2,125,248	0	0	2,125,248
	134102		COMPENSACIONES CONFIANZA	1,331,763	0	0	1,331,763
130000 Total				11,924,624	0	130,160	11,794,464
140000			SEGURIDAD SOCIAL				
	141101		AP SERVICIO MEDICO BASE	5,063,321	0	0	5,063,321
	141102		AP SERVICIO MEDICO CONFIANZA	177,500	0	0	177,500
140000 Total				5,240,821	0	0	5,240,821
160000			OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS				
	164101		CB BASE	2,105,013	0	0	2,105,013
	164102		CB CONFIANZA	784,834	0	0	784,834
	164111		ST BASE	1,353,763	0	0	1,353,763
	164112		ST CONFIANZA	633,318	0	0	633,318
	164121		PREMIOS	4,497,653	0	0	4,497,653
	164131		TE BASE	1,602,000	0	0	1,602,000
	164132		TE CONFIANZA	300,243	0	0	300,243
	164133		TE CONTRATO	113,817	0	0	113,817
	164141		AGUINALDO BASE	693,300	0	0	693,300
	164151		AGUINALDO CONFIANZA	1,255,034	0	0	1,255,034
	164211		OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES BASE	272,042	0	0	272,042
	169102		OTRAS PREST CONFIANZA	1,033,729	0	0	1,033,729
	169103		OTRAS PREST CONTRATO	134,425	0	0	134,425
160000 Total				16,027,452	0	0	16,027,452
170000			PAGO DE ESTIPIULOS A SERVIDORES PUBLICOS				
	171121		ESTIPIULOS AL PERSONAL BASE	61,851	0	0	61,851
	171122		ESTIPIULOS AL PERSONAL CONFIANZA	5,408	0	0	5,408
170000 Total				67,419	0	0	67,419
210000			MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES				
	211001		MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	751,511	0	25,034	726,477
	211002		OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,641	23,463	0	49,104
	212001		MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRO	213,784	2,171	0	215,955
	214001		MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECN	31,423	22,114	0	53,537
	216001		MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	18,364	3,893	0	22,257
	216001		MATERIAL DE LIMPIEZA	11,725	2,285	0	14,010
	217001		MATERIAL DIDACTICO	1,526	0	92	1,434
210000 Total				1,053,974	59,938	25,126	1,138,876
220000			ALIMENTOS Y UTENSILIOS				
	221004		ALIMENTACION DE PERSONAL	170,763	0	10,246	160,517
	221006		AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	9,273	0	557	9,830
	221006		ARTICULOS DE CAFETERIA	10,754	0	646	11,400
220000 Total				190,790	0	11,449	202,239
240000			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION				
	241001		PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	341,405	479,515	0	820,920
	246001		MATERIAL ELECTRICO	150,243	0	9,019	141,224
	247001		ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	5,506,823	969,590	0	6,476,413
240000 Total				6,998,471	1,449,105	9,019	8,456,585



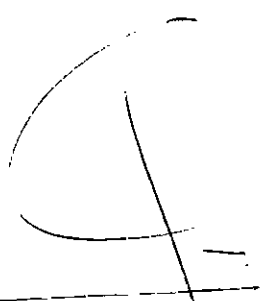
**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
200000		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO					
	201601	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	98,699	0	5,602	90,897	0
	203001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	424	0	28	396	0
	206001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE	5,268	0	318	4,950	0
200000 Total			104,391	0	6,148	99,247	0
210000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
	211601	COMBUSTIBLES	2,115,269		11,832	2,103,437	0
	211602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	112,970	83,221	0	203,191	0
210000 Total			2,228,239	83,221	11,832	2,309,628	0
270000		VESTUARIO, BLANCOS, FRENDA DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS					
	271601	VESTUARIO Y UNIFORMES	349,573	0	20,878	328,695	0
	272001	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	10,773	23,353	0	34,126	0
270000 Total			350,346	23,353	20,878	362,821	0
280000		REPARACIONES, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES					
	281601	REPARACIONES MENORES	116,765	0	7,007	109,758	0
	283001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MO	0	11,000	0	11,000	0
	284001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	10,661	19,359	0	30,020	0
	285001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	422,841	0	29,572	452,413	0
	286001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MA	114,624	0	6,579	121,203	0
	287001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	2,634	0	162	2,472	0
	288001	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES OTRO	763,634	0	47,202	810,836	0
280000 Total			1,620,535	30,359	35,151	1,685,743	0
TOTAL			114,391,235	14,412,174	1,661,141	127,142,268	0
310000		SERVICIOS BÁSICOS					
	311601	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6,342,142	250,000	0	6,592,142	0
	313001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	24,943	78,503	0	103,446	0
	314001	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	776,132	0	40,503	735,629	0
	316001	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATEL	77,128	0	4,623	72,505	0
	316001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFO Y MENSAJERIA	603	0	41	562	0
310000 Total			7,224,948	328,503	45,167	7,598,284	0
320000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					
	321601	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	91,236	373,000	0	464,236	0
	322001	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	462,177	0	0	462,177	0
	323001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	571	100,000	0	100,571	0
	323001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	18,000	0	0	18,000	0
	323001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIE	240,433	0	14,423	226,010	0
	323001	OTROS ARRENDAMIENTOS	140,655	0	8,451	132,204	0
320000 Total			933,072	473,400	22,874	1,429,346	0
330000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS					
	331002	SERVICIOS DE MANEJO	280,436	163,179	0	443,615	0
	331001	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	485,530	0	29,732	515,262	0
	331002	FOTOGRAFÍAS	0	50,000	0	50,000	0
	331003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFIC	503	0	34	469	0
330000 Total			766,469	213,179	34,766	1,014,416	0
340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
	343002	SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALOR	517,454	602,656	0	1,120,110	0
	344001	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	189,555	0	0	189,555	0
	347601	FLETES Y MANIOBRAS	14,372	0	634	15,006	0
	347602	SERVICIO DE REMOLQUES	653	0	52	705	0
340000 Total			722,034	602,656	686	1,325,371	0
360000		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
	361601	CONS Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	164,504	490,130	0	654,634	0
	362001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	31,530	0	1,692	33,222	0
	363001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	61,671	0	3,700	65,371	0
	366001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	651,360	0	201,603	852,963	0
	367603	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	92,756	0	5,923	98,679	0
	367604	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	57,718	0	3,434	61,152	0
	367603	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	3,685	0	221	3,464	0
	367603	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	104,544	0	6,273	110,817	0
	367603	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	231,455	0	0	231,455	0
360000 Total			1,315,227	490,130	223,162	1,608,419	0
330000		SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD					
	331601	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	1,217,351	400,000	0	1,617,351	0
	332001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS ME	0	40,000	0	40,000	0
	333001	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION	202,508	150,000	0	352,508	0
	334601	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	0	30,000	0	30,000	0
330000 Total			1,419,859	620,000	0	2,039,859	0
370000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS					
	371001	PASAJES AEREOS	6,230	0	375	5,855	0
	376001	VIATICOS EN EL PAIS	47,060	7,186	0	54,246	0
	376002	HOSPEDAJE EN EL PAIS	9,820	0	585	9,235	0
	376002	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL	0	5,000	0	5,000	0
	376002	PEAJES	7,665	0	462	7,203	0
370000 Total			70,775	12,186	1,422	84,383	0
380000		SERVICIOS OFICIALES					
	382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0	240,000	0	240,000	0
	386001	REUNIONES DE TRABAJO	254,679	0	15,281	239,398	0
380000 Total			254,679	240,000	15,281	479,968	0



**CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(POR PROGRAMAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CESPE**

GRUPO	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO
320000		OTROS SERVICIOS GENERALES					
	322001	IMPUESTOS Y DERECHOS	2,343,532		300,000	2,043,532	0
	322001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	470,842	0	0	470,842	0
320000	Total		2,814,374	0	300,000	2,514,374	0
TOTAL							



 ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ
 DIRECTOR GENERAL
 NOMBRE Y FIRMA

FONDO DE GARANTIAS COMPLEMENTARIAS Y CREDITOS PUENTE
FOGABAC
CIERRE PRESUPUESTAL 2012 POR RAMO CAPITULO CONCEPTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
Cifras en pesos sin centavos

CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	APROBADO INICIAL ANUAL	MODIFICACIONES		MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
				AMPLIACION	REDUCCION		
120000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO					
	122103	ST CONTRATO	1,032,824	51,640	-	1,084,264	1,034,809
120000	Total		1,032,824	51,640	-	1,084,264	1,034,809
130000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					
	132113	PV CONTRATO	78,646	3,832	-	80,478	75,709
	132123	AGUINALDO CONTRATO	255,468	12,774	-	268,242	256,261
	134103	COMPENSACIONES CONTRATO	1,298,532	64,930	-	1,363,462	1,272,471
130000	Total		1,630,646	81,536	-	1,712,182	1,604,441
140000		SEGURIDAD SOCIAL					
	141103	AP SERVICIO MÉDICO CONTRATO	98,964	-	-	98,964	81,874
140000	Total		98,964	-	-	98,964	81,874
160000		PREVISIONES					
	161103	RESERVA PARA INCREMENTO EN PERCEPCIONES CONTRATO	133,176	-	133,176	-	-
160000	Total		133,176	-	133,176	-	0
TOTAL CAPÍTULO 100000 SERVICIOS PERSONALES			2,895,410			2,895,410	2,721,123
210000		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES					
	211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	32,352	-	-	32,352	31,811
	212001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	34,996	-	4,998	30,000	18,888
	215001	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	2,000	-	2,000	-	-
	216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,000	-	1,500	2,500	-
210000	Total		73,348	-	8,496	64,852	50,697
220000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS					
	221006	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	18,000	-	9,000	9,000	7,555
220000	Total		18,000	-	9,000	9,000	7,555
260000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
	261001	COMBUSTIBLES	234,640	-	23,454	211,086	210,840
260000	Total		234,640	-	23,454	211,086	210,840
TOTAL CAPÍTULO 200000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS			326,888		40,950	284,938	269,092
310000		SERVICIOS BÁSICOS					
	313001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	-	12,000	-	12,000	12,000
	315001	SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	48,000	-	12,000	36,000	25,406
310000	Total		48,000	12,000	12,000	48,000	37,406
320000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					
	323001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCAC	38,068	-	8,068	30,000	22,402
320000	Total		38,068	-	8,068	30,000	22,402
330000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS					
	331001	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y C	30,000	72,000	10,000	92,000	87,854
	333002	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	120,000	-	43,005	76,995	0
	334001	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000	-	52,995	7,005	3,908
	336002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	55,008	-	5,000	50,008	41,621
	339005	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	114,000	-	114,000	114,000	77,522
330000	Total		379,008	72,000	111,000	340,008	219,404
340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
	341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	1,399,572	-	-	1,399,572	1,282,657
	345001	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	81,500	-	16,000	65,500	46,642
	349001	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-	-	-	-	-
340000	Total		1,481,072	-	16,000	1,463,072	1,329,299
350000		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN					
	351001	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	20,004	-	20,004	-	-
	352001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	5,000	-	698	4,304	4,186
	355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000	-	10,000	90,000	86,399
350000	Total		125,004	-	30,700	94,304	90,582
370000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS					
	375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	105,010	-	21,002	84,008	28,968
	375002	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	44,400	-	8,680	35,520	8,697
	379002	PEAJES	24,305	-	4,861	19,444	16,537
370000	Total		173,715	-	34,743	138,972	54,232
390000		OTROS SERVICIOS GENERALES					
	398001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	62,904	-	-	62,904	62,903
390000	Total		62,904	-	-	62,904	62,903
TOTAL CAPÍTULO 300000 SERVICIOS GENERALES			2,305,769	84,000	212,509	2,177,260	1,807,228
430000		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES					
	431001	SUBSIDIOS AL CAMPO	-	25,000,000	-	25,000,000	20,691,752
430000	Total		-	25,000,000	-	25,000,000	20,691,752
TOTAL CAPÍTULO 400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			-	25,000,000	-	25,000,000	20,691,752
510000		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN					
	515001	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	-	10,700	-	10,700	10,699
510000	Total		-	10,700	-	10,700	10,699
TOTAL CAPÍTULO 500000 DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			-	10,700	-	10,700	10,699
740000		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS					
	748001	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓ	80,000,000	25,450,000	3,601,330	101,848,670	86,877,369
740000	Total		80,000,000	25,450,000	3,601,330	101,848,670	86,877,369
TOTAL CAPÍTULO 700000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			80,000,000	25,450,000	3,601,330	101,848,670	86,877,368
990000		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)					
	991001	ADEFAS	130,000,000	8,900,000	65,333,292	73,566,708	73,559,001
990000	Total		130,000,000	8,900,000	65,333,292	73,566,708	73,559,001
TOTAL CAPÍTULO 900000 DEUDA PÚBLICA			130,000,000	8,900,000	65,333,292	73,566,708	73,559,001
TOTAL GENERAL			215,627,067	59,444,700	88,188,081	205,783,666	185,936,264

ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE BAJA CALIFORNIA
Estado de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVO	2012	PASIVO	2012
ACTIVO CIRCULANTE	DICIEMBRE	PASIVO CIRCULANTE	DICIEMBRE
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3)	\$ 17,352,289	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	\$ 22,917,750
Bancos	16,109,446	Proveedores a Corto Plazo	22,917,750
Fondos con Afectación Especifica	170,650		
Fondos de Terceros	1,072,193		
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir (Nota 4)	\$ 1,174,860		
Deudores Diversos	908,680		
Gastos Por Comprobar	245,091		
Funcionarios y Empleados	21,089		
Total de Activos Circulantes	\$ 18,527,149	Total de Pasivos Circulantes	\$ 22,917,750
Activos Diferidos	\$ 411,998		
Gastos pagados por adelantado (Nota 5)	411,998		
Total de Activos Diferidos	411,998	Total de Pasivo	\$ 22,917,750
ACTIVO NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso(Nota 6)	\$ 2,099,315		
Edificios no Habitacionales	2,099,315		
Bienes Muebles (Nota 7)	\$ 27,926,628		
Equipo de Transporte	13,557,549	Hacienda Publica / Patrimonio Generado(Nota 9)	26,047,340
Otros Equipos	8,756,194	Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro	788,426
Equipo de Computo	2,720,393	Resultado de Ejercicios Anteriores	25,258,914
Equipo de Oficina	1,414,767	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
Equipo Educacional	92,794		
Equipo Médico	818,486		
Equipo Aire Acondicionado	98,246		
Equipo Agrícola	27,738		
Equipo de Telecomunicaciones	425,176		
Licencia Informatica	15,285		
Total de Activos no Circulantes	\$ 30,025,943	Hacienda Pública / Patrimonio	26,047,340
Total de Activos	\$ 48,965,090	Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	48,965,090

CUENTAS DE ORDEN Nota 15 \$ 384,139,081.00

M.C. SAUL CASTRO VERDUGO
DIRECTOR GENERAL

L.A.E. BENITO PARRALES FELIX
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JUANA AVILA BARRA
JEFE DEPTO. DE DPTO. DE CONTABILIDAD



Estado de Actividades

DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
<i>Ingresos de la Gestión (Nota 10)</i>	213,581,911
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios en Organismos descentralizados	16,633,508
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	
Total de Ingresos	230,215,419
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de funcionamiento (Nota 11)	
Servicios Personales	96,075,244
Remuneración Personal de Carácter Permanente	96,075,244
Materiales y Suministros (Nota 12)	40,049,059
Materiales de Admón., emisión de Documentos.	2,118,465
Alimentos y Utencilios	13,711,340
Materias Primas y Mat. De Produccion y Comercialización	14,830
Materiales y Articulos de Const. Y de Reparación	2,348,745
Prod. Químicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	2,684,462
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,516,163
Vestuario, Blancos, Preñías de Protec. Y Art. Deportivos	13,460,790
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,194,264
Servicios Generales (Nota 13)	77,446,521
Servicios Básicos	15,944,071
Servicios de Arrendamiento	551,001
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	18,037,684
Servicios Financieros Bancarios y Comerciales	906,907
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento	9,856,401
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,496,165
Servicios de Traslado y Viáticos	3,476,958
Servios Oficiales	1,127,493
Otros Servios Generales	25,049,841
Ayudas Sociales (Nota 14)	15,856,169
Ayudas Sociales a Personas	27,318
Otras Ayudas	5,904,746
Becas Deportivas	8,098,000
Cuotas Organismos Nacionales	281,977
Cuotas Organismos Internacionales	1,544,128
Total de Gastos y Otras Pérdidas	229,426,993
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	788,426

M. C. SAUL CASTRO VERDUGO
DIRECTOR GENERAL

L. A. F. BENITO PARRA FOX FELIX
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C. P. JUANA AMILA IBARRA
JEFE DEPTO. DE DPTO. DE CONTABILIDAD



INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA
I N D E
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2012
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012
Cifras en pesos sin centavos

CONCEPTO	PARTIDA ESPECÍFICA	DENOMINACIÓN	APROBADO INICIAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	EJERCIDO AL MES DE DICIEMBRE	DISPONIBLE	%
			1	2	3	4	5
110000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE					
	113101	ST BASE	8,702,856	9,003,926	9,003,036	890	0.0%
	113102	ST CONFIANZA	12,729,142	13,092,561	13,092,312	249	0.0%
110000 Total			21,431,998	22,096,487	22,095,349	1,138	0.0%
120000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO					
	121107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	23,573,751	29,778,346	29,772,942	5,404	0.0%
	122103	ST CONTRATO	1,889,540	1,931,951	1,831,720	231	0.0%
120000 Total			25,463,291	31,710,297	31,704,663	5,634	0.0%
130000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					
	132111	PV BASE	1,050,316	1,050,316	1,049,876	440	0.0%
	132112	PV CONFIANZA	513,876	513,876	510,989	2,887	0.6%
	132113	PV CONTRATO	38,980	38,980	36,980		0.0%
	132121	AGUINALDO BASE	2,883,815	3,234,550	3,233,893	657	0.0%
	132122	AGUINALDO CONFIANZA	2,069,307	2,183,928	2,182,990	938	0.0%
	132123	AGUINALDO CONTRATO	121,502	121,502	121,498	4	0.0%
	134101	COMPENSACIONES BASE	1,432,366	1,432,366	1,431,849	517	0.0%
	134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	7,877,928	7,877,928	7,874,297	3,631	0.0%
	134103	COMPENSACIONES CONTRATO	156,039	156,039	156,031	8	0.0%
130000 Total			16,122,129	16,607,465	16,598,402	9,083	0.1%
140000		SEGURIDAD SOCIAL					
	141101	AP SERVICIO MÉDICO BASE	2,189,245	2,206,274	2,204,774	1,500	0.1%
	141102	AP SERVICIO MÉDICO CONFIANZA	2,222,124	2,327,461	2,325,686	1,775	0.1%
	141103	AP SERVICIO MÉDICO CONTRATO	184,800	184,800	184,796	4	0.0%
	141111	AP FONDO DE PENSIÓN BASE	2,670,838	2,744,935	2,744,471	464	0.0%
	141121	AP ACCIDENTE DE TRABAJO BASE	270,901	277,897	276,990	907	0.3%
	144101	SV BASE	134,364	134,364	130,775	3,589	2.7%
	144102	SV CONFIANZA	120,000	120,000	119,998	2	0.0%
140000 Total			7,792,272	7,995,731	7,987,490	6,241	0.1%
150000		OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS					
	154101	CB BASE	1,557,512	1,780,231	1,778,383	1,848	0.1%
	154102	CB CONFIANZA	485,709	603,898	602,246	1,452	0.2%
	154111	BT BASE	1,024,106	1,083,398	1,080,460	2,936	0.3%
	154112	BT CONFIANZA	342,521	342,521	334,992	7,529	2.2%
	154121	PSM BASE	4,238,226	4,538,457	4,534,731	3,726	0.1%
	154131	IE BASE	583,005	724,562	721,176	3,386	0.5%
	154141	BBD BASE	596,968	720,900	718,096	2,804	0.4%
	154151	FE BASE	876,764	1,483,454	1,482,597	857	0.1%
	154171	PLAN DE BENEFICIOS BASE	2,230,397	2,230,397	2,227,931	2,466	0.1%
	154172	PLAN DE BENEFICIOS CONFIANZA	2,642,416	2,642,416	2,640,256	2,160	0.1%
	154211	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES BASE	705,205	705,205	701,530	3,675	0.5%
	155100	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	330,900	211,046	206,573	4,473	2.1%
	159101	OTRAS PREST BASE	595,576	662,660	660,371	2,289	0.3%
150000 Total			16,209,305	17,728,943	17,689,341	39,602	0.2%
160000		PREVISIONES					
160000 Total							0.0%
170000		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS					
170000 Total							0
TOTAL CAPITULO 100000 SERVICIOS PERSONALES			87,018,995	96,138,943	96,075,244	63,699	0.1%



INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA
I N D E
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2012
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012
Cifras en pesos sin centavos

CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	DENOMINACIÓN	APROBADO INICIAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	EJERCIDO AL MES DE DICIEMBRE	DISPONIBLE	%
			1	2	3	4	5
210000		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES					
	211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,015,900	888,027	887,755	262	0.0%
	211002	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA+C48	87,850	47,579	46,184	1,395	2.9%
	214001	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUN	143,628	95,010	90,565	4,446	4.7%
	215001	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	64,631	40,753	29,627	11,126	27.3%
	216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,387,428	1,153,182	1,062,947	90,235	7.8%
	217001	MATERIAL DIDÁCTICO	4,800	4,512	1,377	3,135	69.5%
	218002	MATERIAL PARA REGISTRO DE TRANSPORTE	800	752	752	752	100.0%
210000 Total			2,705,037	2,223,816	2,118,465	111,351	5.0%
220000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS					
	221004	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	87,800	32,532	18,959	13,573	41.7%
	221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	452,304	346,166	335,215	10,951	3.2%
	221006	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	289,240	104,620	90,303	14,317	13.7%
	221008	ALIMENTOS PARA EVENTOS	221,000	12,740	8,671	4,069	31.9%
	221009	ALIMENTACIÓN PARA DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	9,597,750	13,295,098	13,258,192	36,906	0.3%
220000 Total			10,648,094	13,791,156	13,711,340	79,816	0.6%
230000		MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN					
	235001	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO M/	65,000	21,100	14,830	6,270	29.7%
230000 Total			65,000	21,100	14,830	6,270	29.7%
240000		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN					
	241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	180,000	169,200	156,164	13,038	7.7%
	242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	156,000	91,640	70,078	21,562	23.5%
	243001	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	380,736	24,092	19,816	4,275	17.7%
	244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	144,000	160,360	150,506	9,854	6.1%
	245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	63,000	109,220	104,543	4,677	4.3%
	246001	MATERIAL ELÉCTRICO	204,040	616,798	542,712	74,085	12.0%
	247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	150,000	328,264	323,368	4,896	1.5%
	248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	150,000	81,000	67,427	13,573	16.8%
	249001	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	784,219	949,166	914,129	35,037	3.7%
	249002	MATERIAL ASFÁLTICO	60,000	-	-	-	0.0%
240000 Total			2,251,995	2,529,739	2,348,745	180,995	7.2%
250000		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO					
	251001	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1,262,280	1,146,543	1,146,045	495	0.0%
	252001	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	269,020	232,879	225,991	6,888	3.0%
	253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	307,400	603,956	603,955	1	0.0%
	254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	146,165	157,395	157,395	1	0.0%
	256001	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	169,511	69,340	65,532	3,808	5.5%
	259001	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	899,640	493,662	485,545	8,116	1.6%
250000 Total			3,054,016	2,703,775	2,684,462	19,313	0.7%
260000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
	261001	COMBUSTIBLES	2,209,000	3,513,660	3,513,232	428	0.0%
	261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	5,000	2,931	2,069	41.4%
260000 Total			2,209,000	3,518,660	3,516,163	2,497	0.1%
270000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS					
	271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	7,963,656	9,122,102	9,075,439	46,663	0.5%
	272001	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	114,000	2,160	2,046	114	5.3%
	273001	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,759,822	4,576,922	4,381,909	195,013	4.3%
	275001	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	460,000	2,400	1,396	1,004	41.8%
270000 Total			10,297,478	13,703,584	13,460,790	242,794	1.8%
280000		MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD					
290000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES					
	291001	HERRAMIENTAS MENORES	183,390	227,867	198,085	29,800	13.1%
	292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	6,000	15,640	6,878	8,762	56.0%
	293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	24,000	2,580	764	1,798	70.2%
	293002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREAT V	60,000	46,400	38,493	7,907	17.0%
	294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE L	39,000	21,660	17,870	3,790	17.5%
	295001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	6,000	5,640	5,640	5,640	100.0%
	296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	876,271	1,388,695	1,318,261	70,434	5.1%
	298004	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CA	46,000	73,240	71,762	1,479	2.0%
	298005	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOM	46,000	13,240	3,442	9,768	74.0%
	298007	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOM	6,600	5,640	5,640	5,640	100.0%
	299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	242,346	577,607	538,709	38,898	6.8%
290000 Total			1,535,009	2,378,408	2,194,264	184,145	7.7%
290000 Total							
TOTAL CAPÍTULO 200000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS			32,765,329	40,876,238	40,049,058	827,180	2.0%



INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA
I N D E
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2012
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012
Cifras en pesos sin centavos

CONCEPTO	PARTIDA ESPECÍFICA	DENOMINACIÓN	APROBADO INICIAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	EJERCIDO AL MES DE DICIEMBRE	DISPONIBLE	%
			1	2	3	4	5
310000		SERVICIOS BÁSICOS					
	311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA					
	312001	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	7,572,744	8,509,336	8,419,422	89,914	1.1%
	313001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	12,000				0.0%
	314001	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	11,394,048	6,892,285	6,864,115	28,169	0.4%
	315001	SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	1,082,168	349,639	349,572	66	0.0%
	316001	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	193,440	207,834	198,407	9,427	4.5%
	317001	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	30,000	93,200	86,736	6,464	6.9%
	318001	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	187,000	980		980	100.0%
310000 Total			133,304	30,306	26,818	4,488	14.8%
320000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	20,594,704	16,083,578	15,944,071	139,507	0.9%
	323001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, REC	372,912	180,537	175,025	5,512	3.1%
	326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	92,000	16,480	8,603	7,878	47.8%
	329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	414,600	679,724	367,374	312,350	46.0%
320000 Total			879,512	876,741	551,001	325,740	37.2%
330000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS					
	331001	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	495,252	787,252	785,594	1,659	0.2%
	331003	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	48,000	5,120	4,525	595	11.6%
	332001	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	96,000	33,240	33,078	162	0.5%
	333002	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000				0.0%
	334001	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	98,500	52,530	51,350	1,240	2.4%
	335001	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	98,000	120		120	100.0%
	336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO	1,200	1,128		1,128	100.0%
	336002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	506,875	785,463	755,631	29,831	3.8%
	336004	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	12,000			460	3.8%
	338001	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	1,600,200	1,330,200	1,292,856	37,344	2.8%
	339005	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	14,665,340	15,103,111	15,103,110	1	0.0%
330000 Total			17,629,367	18,110,224	16,037,664	72,540	0.4%
340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
	341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	720,000	106,800	102,504	4,296	4.0%
	345001	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	992,180	683,830	662,974	20,856	3.0%
	347001	FLETES Y MANIOBRAS	97,500	151,650	141,429	10,221	6.7%
340000 Total			1,809,660	942,280	906,907	35,374	3.8%
350000		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN					
	351001	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,365,000	5,154,000	5,151,099	2,901	0.1%
	352001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINIS	37,500	15,250	8,620	6,630	43.5%
	352002	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACION	18,000	6,920	3,552	3,368	48.7%
	353001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLO	318,160	86,470	79,031	7,440	8.6%
	354001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	34,000	31,960	24,426	7,534	23.6%
	355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	882,028	1,349,106	1,339,737	9,369	0.7%
	357002	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIA	144,000	74,000	43,755	30,245	40.9%
	357004	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONA	571,140	326,672	317,238	9,334	2.9%
	357005	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELI	23,600	95,784	93,591	2,193	2.3%
	357006	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTR	210,000	177,400	140,868	36,532	20.6%
	357007	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERR	72,998	73,616	61,053	12,563	17.1%
	357008	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	141,980	512,461	506,600	5,861	1.1%
	358001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	1,260,000	2,062,100	1,917,230	144,870	7.0%
	358002	SERVICIO DE LAVANDERÍA	69,200	25,048	19,829	5,219	20.6%
	358004	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	204,000				0.0%
	359001	SERVICIOS DE JARDINERÍA	84,700	119,700	111,765	7,935	6.6%
	359002	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	254,724	44,724	39,007	6,717	15.0%
350000 Total			5,691,028	10,155,412	9,856,401	299,011	2.9%
360000		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD					
	361001	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	846,089	1,495,333	1,425,592	69,742	4.7%
	362001	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PA	147,000	24,180	23,832	248	1.0%
	363001	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	776,000	1,165,791	1,015,783	150,008	12.9%
	364001	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-17,500				0.0%
	365001	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	184,600	33,524	30,858	2,666	8.0%
360000 Total			1,971,199	2,718,828	2,496,165	222,663	8.2%
370000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS					
	371001	PASAJES AÉREOS	886,930	1,566,714	1,526,407	40,307	2.6%
	372001	PASAJES TERRESTRES	578,000	476,440	476,269	171	0.0%
	375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	452,490	256,341	238,247	17,094	6.7%
	375002	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	331,262	301,386	278,934	22,452	7.4%
	376001	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	136,190	128,019	89,614	38,405	30.0%
	376002	HOSPEDAJE EN EL EXTRANJERO	157,075	82,651	82,473	178	0.2%
	379001	OTROS SERVICIOS POR COMISIONES EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO	12,600	1,844	300	1,544	83.7%
	379002	PEAJES	727,168	548,889	545,713	2,976	0.5%
	379003	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	265,100	249,194	239,002	10,192	4.2%
370000 Total			3,481,585	4,441,276	4,300,000	142,272	3.2%



INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA
I N D E
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2012
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012
Cifras en pesos sin centavos

CONCEPTO	PARTIDA ESPECÍFICA	DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO AL	DISPONIBLE	%
			INICIAL ANUAL	ANUAL	MES DE DICIEMBRE		
			1	2	3	4	5
380000		SERVICIOS OFICIALES					
	382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	128,000	243,685	243,607	78	0.0%
	383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	555,000	21,700	21,554	146	0.7%
	384001	EXPOSICIONES	71,000	66,740	64,780	1,960	2.9%
	385001	REUNIONES DE TRABAJO	931,196	780,324	779,372	953	0.1%
	385003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3,600	23,384	16,181	5,203	22.3%
380000 Total			1,688,796	1,135,833	1,127,493	6,340	0.7%
390000		OTROS SERVICIOS GENERALES					
	392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	199,322	84,322	83,791	531	0.6%
	393001	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	75,167	65,657	63,784	1,873	2.9%
	398001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	397,006	416,226	409,340	6,886	1.7%
	399004	OTROS SERVICIOS GENERALES	31,500	79,610	72,166	7,424	9.3%
	399005	HOSPEDAJE PARA DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	4,616,300	5,842,735	5,842,725	9	0.0%
	399006	TRASLADOS PARA DEPORTISTAS Y ESTUDIANTES	21,663,809	18,779,509	18,578,016	201,493	1.1%
390000 Total			27,003,106	25,288,059	25,049,842	218,217	0.9%
TOTAL CAPITULO 300000 SERVICIOS GENERALES			80,612,187	78,901,232	77,446,521	1,454,711	1.8%
430000		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES					
440000		AYUDAS SOCIALES					
	441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	60,000	31,400	27,318	4,082	13.0%
	441003	OTRAS AYUDAS	4,802,200	5,930,608	5,904,746	-25,863	0.4%
	441004	BECAS DEPORTIVAS	6,100,000				0.0%
	442003	BECAS DEPORTIVAS		6,100,000	6,098,000	2,000	0.0%
	445006	CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES	73,650	282,150	281,977	173	0.1%
440000 Total			13,035,850	14,344,159	14,312,041	32,118	0.2%
450000		PENSIONES Y JUBILACIONES					
490000		TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR					
	492001	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	480,000	1,544,315	1,544,128	188	0.0%
490000 Total			480,000	1,544,315	1,544,128	188	0.0%
TOTAL CAPITULO 400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			13,495,850	15,888,474	15,856,169	32,305	0.2%
510000		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN					
	511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	122,500	65,150	64,072	1,078	1.7%
	512001	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		20,350	20,306	44	0.2%
	515001	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	518,548	245,035	244,948	87	0.0%
	519001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	453,400	70,511	70,442	69	0.1%
510000 Total			1,094,448	401,046	399,769	1,278	0.3%
520000		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
	521001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	51,600	98,469	96,830	1,659	1.7%
	523001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	32,805	111,338	109,105	2,233	2.0%
520000 Total			84,406	209,827	205,935	3,891	1.9%
530000		EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO					
	531001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	447,132	507,304	507,215	89	0.0%
	532001	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	95,156	2,449		2,449	100.0%
530000 Total			542,288	509,753	507,215	2,537	0.5%
540000		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE					
	541001	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	650,000	468,000	467,639	361	0.1%
	549001	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	70,000				0.0%
540000 Total			720,000	468,000	467,639	361	0.1%
550000		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					
560000		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
	561001	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	45,000	15,000		15,000	100.0%
	562001	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	208,300	30,400		30,400	100.0%
	565001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		6,000	5,938	62	1.0%
	566001	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	60,000				0.0%
	567001	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	165,970	23,972	6,605	17,368	72.4%
560000 Total			499,270	75,372	12,542	62,830	83.4%
590000		ACTIVOS INTANGIBLES					
	597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	42,000	15,285	15,285	0	0.0%
590000 Total			42,000	15,285	15,285	0	0.0%
TOTAL CAPITULO 500000 DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			2,982,414	1,679,282	1,608,385	70,898	4.2%
991001		ADEFAS					
				7,163,507	5,091,319	2,072,188	28.9%
990000 Total				7,163,507	5,091,319	2,072,188	28.9%
TOTAL CAPITULO 800000 DEUDA PÚBLICA							
TOTAL GENERAL			216,875,075	240,647,677	236,126,696	4,520,980	1.9%

TITULAR DE LA ENTIDAD
M. C. SAUL CASTRO VERDUGO

52: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE B.C.
 CIERRE PRESUPUESTAL 2012 POR RAMO - CAPITULO - CONCEPTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
 CIFRAS EN PESOS SIN CENTAVOS

PARTIDA	CONCEPTO DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
			AMPLIACION	REDUCCION		
100000	SERVICIOS PERSONALES					
113101	ST BASE	31,342,351	1,225,037	150,000	32,417,388	32,370,047
113102	ST CONFIANZA	15,501,759	447,129	225,000	15,723,887	15,691,817
121107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,008,000	299,000	0	1,307,000	1,154,328
122103	ST CONTRATO	81,644	0	0	81,644	26,910
123107	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	572,400	0	356,000	216,400	39,238
131101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS BASE	978,983	89,422	0	1,068,404	1,054,650
131111	PA BASE	2,350,000	942,212	1,350,000	1,942,212	1,940,301
131112	PA CONFIANZA	1,150,000	0	650,000	500,000	-
132111	PV BASE	4,134,033	495,999	0	4,630,032	4,595,792
132112	PV CONFIANZA	1,587,962	51,683	1,120	1,638,525	1,614,485
132113	PV CONTRATO	7,018	0	0	7,018	-
132121	AGUINALDO BASE	10,169,610	872,916	75,000	10,967,527	10,965,664
132122	AGUINALDO CONFIANZA	5,874,219	152,634	40,602	5,986,251	5,856,825
132123	AGUINALDO CONTRATO	23,395	0	0	23,395	-
134101	COMPENSACIONES BASE	4,784,987	70,000	20,000	4,834,987	4,739,300
134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	17,600,395	0	159,174	17,441,221	17,246,646
134103	COMPENSACIONES CONTRATO	25,396	0	0	25,396	10,269
141101	AP SERVICIO MÉDICO BASE	5,464,698	817,198	0	6,281,896	6,228,345
141102	AP SERVICIO MÉDICO CONFIANZA	1,863,516	31,654	0	1,895,170	1,795,530
141103	AP SERVICIO MÉDICO CONTRATO	10,748	0	0	10,748	6,167
141111	AP FONDO DE PENSIONES BASE	7,930,643	674,216	0	8,604,859	8,382,703
141121	AP ACCIDENTE DE TRABAJO BASE	683,084	76,026	0	759,109	722,832
144101	SV BASE	1,422,436	446,169	0	1,868,605	1,790,919
144102	SV CONFIANZA	329,120	133,831	0	462,951	448,995
154101	CB BASE	5,410,895	791,376	0	6,202,271	6,194,120
154102	CB CONFIANZA	486,127	87,407	0	573,535	541,477
154103	CB CONTRATO	4,202	0	0	4,202	3,892
154111	BT BASE	3,439,212	153,936	0	3,593,147	3,571,774
154112	BT CONFIANZA	623,895	5,813	0	629,707	615,269
154113	BT CONTRATO	2,449	0	0	2,449	2,083
154121	PSM BASE	12,945,374	1,221,832	0	14,167,206	13,979,448
154131	IE BASE	3,597,655	316,545	0	3,914,200	3,901,553
154132	IE CONFIANZA	1,145,748	37,536	0	1,183,284	1,167,090
154141	BBB BASE	1,765,695	314,334	0	2,080,029	2,051,683
154151	FE BASE	3,132,808	218,041	0	3,350,849	3,314,016
154211	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES BASE	1,105,872	0	0	1,105,872	723,748
171121	ESTÍMULOS AL PERSONAL BASE	345,640	0	0	345,640	137,673
171122	ESTÍMULOS AL PERSONAL CONFIANZA	2,586,693	119,168	0	2,705,861	2,695,810
171123	ESTÍMULOS AL PERSONAL CONTRATO	29,029	0	0	29,029	22,030
TOTAL SERVICIOS PERSONALES		151,517,690	10,091,111	3,026,896	158,581,906	155,603,429
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS					
211001	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	558,158	0	35,000	523,158	290,832
212001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	420,627	0	25,000	395,627	113,319
214001	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍA I	428,973	0	30,000	398,973	55,843
215001	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	49,961	0	0	49,961	4,027
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	157,646	0	0	157,646	144,526
221004	ALIMENTACION DE PERSONAL	66,114	0	3,000	63,114	608
221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	113,630	3,000	0	116,630	58,866
221006	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	68,231	0	0	68,231	7,832
245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	20,636	0	0	20,636	-
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	4,000	0	0	4,000	80
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	199,842	0	0	199,842	13,286
248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	59,246	0	0	59,246	5,879
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14,236	0	0	14,236	-
261001	COMBUSTIBLES	2,739,153	20,000	0	2,759,153	2,040,813
261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	97,169	5,000	0	102,169	8,144
271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,644,573	0	0	1,644,573	7,075
272001	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	6,020	0	0	6,020	-
291001	HERRAMIENTAS MENORES	30,270	0	0	30,270	6,605
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COI	110,868	0	0	110,868	17,324
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		6,789,354	28,000	93,000	6,724,354	2,775,060
300000	SERVICIOS GENERALES					
311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,395,819	30,000	100,000	1,325,819	1,069,058
313001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	202,065	15,000	6,000	217,065	231,369
314001	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	1,612,716	411,553	0	2,024,269	2,004,844
315001	SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	527,344	0	90,821	436,523	327,217
318001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFO Y MENSAJERIA	430,469	0	105,000	325,469	121,295
321001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-	96,000	0	96,000	87,912
322001	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	518,874	11,300	30,000	500,174	326,316
323001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.	-	96,500	0	96,500	96,500
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	134,400	0	35,000	99,400	61,392
329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	917,388	0	537,500	379,888	73,052
331001	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDIC	212,200	42,670	139,524	115,346	29,914
331003	GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS LEGALES	171,000	0	56,670	114,330	37,977
333002	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA II	233,717	0	0	233,717	34,832
334001	SERVICIOS DE CAPACITACION	253,181	0	100,677	152,504	10,545
336002	SERVICIOS DE IMPRESION	344,114	0	100,000	244,114	159,099
336004	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	389,400	0	54,800	334,600	80,380

PARTIDA	CONCEPTO DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
			AMPLIACION	REDUCCION		
338001	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	695,128	0	0	695,128	602,828
339003	SUBROGACIONES	177,000	0	0	177,000	123,814
339004	DESLINDES NO RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE	280,500	690,000	80,910	889,590	51,321
341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	259,200	200,000	25,000	434,200	327,453
342001	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA	352,000	0	170,000	182,000	116,135
343002	SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	330,066	20,000	0	350,066	345,266
345001	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1,153,067	0	0	1,153,067	860,483
347001	FLETES Y MANIOBRAS	40,166	0	0	40,166	1,665
351001	CONS Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,496,120	0	762,032	734,088	293,221
352001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBI	105,935	5,000	0	110,935	34,266
353001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUI	200,130	0	50,000	150,130	13,129
355001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSF	1,318,273	74,759	110,000	1,283,032	699,273
357004	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTI	140,461	0	0	140,461	56,366
357005	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUI	22,157	5,000	0	27,157	-
357008	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTRC	35,622	0	0	35,622	2,314
358001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	651,367	0	20,000	631,367	489,932
359001	SERVICIOS DE JARDINERIA	20,000	0	0	20,000	890
359002	SERVICIOS DE FUMIGACION	13,545	10,000	0	23,545	13,652
361001	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	1,001,523	0	224,959	776,564	29,230
362001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE	128,733	0	0	128,733	-
363001	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCION Y PRODU	180,000	0	0	180,000	-
371001	PASAJES AEROS	74,376	50,000	0	124,376	18,498
372001	PASAJES TERRESTRES	55,206	15,000	0	70,206	1,834
375001	VIATICOS EN EL PAIS	704,950	4,000	3,000	705,950	208,817
375002	HOSPEDAJE EN EL PAIS	340,461	0	1,785	338,676	52,752
379002	PEAJES	262,253	18,785	3,000	278,038	78,329
381001	GASTOS CEREMONIALES	911,900	0	150,000	761,900	-
383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	15,000	0	0	15,000	-
385001	REUNIONES DE TRABAJO	812,284	20,000	253,000	579,284	75,855
392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	403,224	20,000	50,000	373,224	228,441
398001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PER	2,259,586	16,000	0	2,305,586	1,331,370
TOTAL SERVICIOS GENERALES		21,872,919	1,851,567	3,259,677	20,464,808	10,808,838
400000	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
415024	TRANSFERENCIAS A ISSSTECALI	392,049	0	0	392,049	-
436001	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	14,000,000	0	0	14,000,000	1,750,825
445006	CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES	198,000	0	0	198,000	-
TOTAL AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		14,590,049	0	0	14,590,049	1,750,825
500000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	96,627	0	0	96,627	1,199
515001	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORM	842,000	0	80,000	762,000	135,454
519001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	23,000	0	0	23,000	9,713
541001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	785,888	0	413,888	372,000	-
564001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	45,000	0	0	45,000	19,425
581202	LOTES BALDÍOS APORTACIÓN ESTATAL	-	42,116,000	0	42,116,000	21,869,781
591001	SOFTWARE	50,000	0	0	50,000	-
TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,842,515	42,116,000	493,888	43,464,627	27,035,572
600000	INVERSION EN OBRA PUBLICA					
621003	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS-RECU	5,171,215	0	0	5,171,215	856,194
623003	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ELECTRIC	9,737,607	0	4,000,000	5,737,607	350,831
624003	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS D	8,882,000	0	0	8,882,000	-
TOTAL INVERSION EN OBRA		23,790,822	0	4,000,000	19,790,822	1,207,026
90000	DEUDA PUBLICA					
911001	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	3,892,964	1,643,839	0	5,536,803	4,165,096
921001	INTERESES DE LA DEUDA	830,024	16,065	360,000	486,089	247,197
951001	COSTOS POR COBERTURAS	34,800	0	0	34,800	1,972
991001	ADEFAS	3,334,529	9,861,521	0	13,196,050	1,213,259
TOTAL DEUDA PUBLICA		8,092,317	11,521,425	360,000	19,253,742	5,627,525
TOTAL GENERAL		228,495,666	65,698,103	11,233,461	282,870,308	199,808,275

OSCAR ORTEGA VELEZ
DIRECTOR GENERAL

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CANTIDADES EN PESOS)

CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	TOTAL
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3,680,195	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	272,071,544
Efectivo	64,200	Servicios Personales	9,418,943
Bancos/Tesorería	2,313,152	Proveedores	809,314
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,030,258	Transferencias Otorgadas	88,265,211
Depósitos de Fondos de Terceros	272,070	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Otros Efectivos y Equivalentes	515	Retenciones y Contribuciones	37,296,590
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir	342,693,252	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	136,281,486
Cuentas por Cobrar	302,045,927	Documentos por Pagar a Corto Plazo	218,912,908
Deudores Diversos	40,647,325	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	7,536,006
Bienes o Servicios a Recibir	44,878,896	Deuda Pública Interna	7,536,006
Anticipos a Corto Plazo	44,878,896	Otros Pasivos a Corto Plazo	49,997,261
Almacenes	118,375	Total de Pasivos Circulantes	548,517,719
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	118,375		
Total de Activos Circulantes	391,370,718		
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Efectivo o Equivalentes a Recibir en el Largo Plazo	279,610,409	Documentos por Pagar a Largo Plazo	28,022,982
Inversiones Financieras	296	Deuda Pública Interna	28,022,982
Documentos por Cobrar	279,610,113	Total de Pasivos no Circulantes	28,022,982
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Const. en Proceso	358,071,154	Total de Pasivo	576,540,701
Terrenos	244,092,073		
Viviendas	9,230,539		
Edificios no Habitacionales	3,989,138		
Infraestructura	77,545		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	100,681,859		
Bienes Muebles	3,262,812	PATRIMONIO	
Mobiliario y Equipo de Administración	1,096,031	Patrimonio Contribuido	757,732,183
Equipo de Transporte	1,138,653	Aportaciones	527,393,257
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,028,128	Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	230,338,926
Activos Intangibles	1,631,500	Patrimonio Generado	-300,323,873
Software	398,326	Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	-49,450,256
Otros Activos Intangibles	1,233,174	Resultados de Ejercicios Anteriores	-253,990,020
Otros Activos no Circulantes	2,418	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	-150,184
Total de Activos no Circulantes	642,578,293	Reservas	3,266,587
Total de Activos	1,033,949,011	Total Patrimonio	457,408,310
		Total de Pasivo y Patrimonio	1,033,949,011

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras	1,170,354,755	Cuentas de orden acreedoras	1,170,354,755
---------------------------	---------------	-----------------------------	---------------

C. P. Alfonso Castro Zazueta
Elaboró


C. P. Rubén Chávez Chávez
Revisó

Lic. Oscar Ortega Vélez
Autorizó

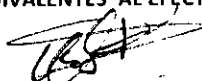


**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CANTIDADES EN PESOS)**

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos	68,126,744
Ingresos Financieros	10,118,716
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0
Otros Ingresos Financieros	10,118,716
Otros Ingresos y Beneficios Varios	58,122,426
Total de Ingresos	136,367,886
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
<i>Gastos de funcionamiento</i>	169,257,340
Servicios Personales	155,675,123
Materiales y Suministros	2,775,059
Servicios Generales	10,807,158
<i>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</i>	9,117,943
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>	6,291,220
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amort. y Provisiones	1,151,639
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	185,818,142
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	-49,450,256


C.P. Alfonso Castillo Zazueta
Elaboró


C.P. Rubén Chávez Chávez
Revisó


Lic. Oscar Ortega Vélez
Autorizó

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE B.C.		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
CONCEPTO	AÑO 2012	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	58,126,744	
OTROS INGRESOS	58,122,426	
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	155,675,123	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,775,059	
SERVICIOS GENERALES	10,807,158	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-43,008,170	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	7,343,045	
VENTA DE ACTIVOS FÍSICOS		
OTROS		
APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	1,771,520	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)		
OTROS	7,442,859	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1,871,334	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO		
INTERNO		
EXTERNO		
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	40,396,538	
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		
APLICACIÓN		
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	4,283,371	
SERVICIOS DE LA DEUDA		
INTERNO		
EXTERNO		
DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	36,113,167	
INCREMENTO/DISMUNICIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-8,766,337	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	12,446,532	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	3,680,195	
 C.P. Alfonso Castro Zazueta Elaboró	 C.P. Rubén Chávez Chávez Revisó	 Lic. Oscar Ortega Vélez Autorizó



JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CIERRE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

por Ramo Capítulo Concepto y partida presupuestal
 Cifras en pesos sin centavos

RAMO 46

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	MODIFICACIONES ACUMULADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO APROBADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
			AMPLIACION	REDUCCION		
CAPITULO 10000 SERVICIOS PERSONALES						
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE					
113102	ST CONFIANZA	6,510,426	646,148	343,688	6,812,886	6,793,519
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO					
122107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	453,787	1,109,236	43,879	1,519,144	1,518,975
122103	ST CONTRATO	722,030	893,664		1,615,694	1,594,151
122109	ST INTERINOS	72,176			72,176	34,701
123107	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	112,000		102,000	10,000	8,500
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES					
131112	PA CONFIANZA	0			0	0
132112	PV CONFIANZA	285,547	324,056	26,642	582,960	582,490
132113	PV CONTRATO	29,484	57,766		87,250	84,776
132122	AGUINALDO CONFIANZA	1,061,880	1,030,163	105,840	1,986,203	1,981,949
132123	AGUINALDO CONTRATO	86,846	184,563		271,409	262,089
133102	TE CONFIANZA	65,026			65,026	64,947
134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	8,532,342	576,639	1,458,023	7,650,959	7,615,205
134103	COMPENSACIONES CONTRATO	443,762	945,275	51,214	1,337,823	1,337,558
137107	PARTICIPACIONES A NOTIFICADORES Y EJECUTORES	1,874,640	316,000	213,174	1,977,466	1,977,466
140000	SEGURIDAD SOCIAL					
141102	AP SERVICIO MEDICO CONFIANZA	768,118	29,255	21,547	775,826	729,780
141103	AP SERVICIO MEDICO CONTRATO	95,572	173,000	110,000	158,572	158,232
142102	AP INFONAVIT Y FOVISSSTE CONFIANZA	392,834	22,270	7,399	407,705	399,116
142103	AP INFONAVIT Y FOVISSSTE CONTRATO					
143102	AP AL SISTEMA PARA EL RETIRO CONFIANZA	493,142	27,797	9,266	511,853	506,665
143103	AP AL SISTEMA PARA EL RETIRO CONTRATO				89,722	88,555
144102	SV CONFIANZA	193,000	19,262	1,608	210,654	207,695
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS					
152102	INDEMNIZACIONES CONFIANZA	0	177,257		177,257	175,295
154102	CB CONFIANZA	751,452	60,068	13,422	798,098	782,766
154103	CB CONTRATO	30,764	34,876		65,640	65,173
154112	BT CONFIANZA	187,590	4,473	2,982	189,081	186,518
154113	BT CONTRATO	21,936	25,520		47,456	42,922
154132	IE CONFIANZA	20,000			20,000	20,000
154141	BBD BASE (CONFIANZA)	502,532			502,532	478,183
160000	PREVISIONES					
161103	RESERVA PARA INCREMENTO EN PERCEPCIONES CONTRATO	1,590,472		1,590,472	0	
TOTAL CAPITULO SERVICIOS PERSONALES		25,297,358	6,818,501	4,101,176	28,014,683	27,763,347
CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS						
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES					
211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	365,276	27,788	56,000	337,064	309,915
211002	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,700			15,700	9,055
212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	138,201		101,788	36,413	15,810
214001	MATS., UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y C	375,117	21,300	170,177	226,240	144,581
215001	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	21,465		17,000	4,465	722
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	47,184			47,184	45,532
217001	MATERIAL DIDACTICO	1,000			1,000	10
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS					
221004	ALIMENTACION DE PERSONAL	7,300			7,300	5,344
221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	35,400	4,000	13,000	26,400	19,428
221006	ARTICULOS DE CAFETERIA	37,008	7,000	11,000	33,008	29,004
223001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2,285			2,285	1,641
240000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION					
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0	7,600		7,600	7,330
246001	MATERIAL ELECTRICO	5,500	15,878		21,378	20,496
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0	500		500	385
249001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	3,000	3,000		6,000	2,891
250000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO					
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12,000		4,000	8,000	4,600
256001	FIBRAS SINTETICAS, HULLS, PLASTICOS Y DERIVADOS	2,400			2,400	635
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
261001	COMBUSTIBLES	607,834	450,000	8,000	1,049,834	968,484
261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	16,000		16,000	13,791
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS					
271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000	8,100	15,215	7,885	7,601
272001	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	2,100			2,100	1,610
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES					
291001	HERRAMIENTAS MENORES	1,600			1,600	53
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	9,700		4,000	5,700	3,545
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TEC. DE	17,289	5,975	8,500	14,764	7,194
296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORT	8,000		7,800	200	110
TOTAL CAPITULO MATERIALES Y SUMINISTROS		1,730,359	567,141	416,480	1,887,020	1,619,766



JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CIERRE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 por Ramo Capitulo Concepto y partida presupuestal
 Cifras en pesos sin centavos

RAMO 46

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	MODIFICACIONES ACUMULADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO APROBADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
			AMPLIACION	REDUCCION		
CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES						
310000	SERVICIOS BASICOS					
311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	415,944	71,500	38,600	448,844	448,772
313001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	18,636	1,000	1,000	18,636	18,234
314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	181,200	23,400	49,600	155,000	154,999
315001	SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	128,160	28,800	3,000	153,960	153,959
318001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFO Y MENSAJERIA	32,480		10,000	22,480	21,892
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					
322001	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	841,044	85,845		926,889	926,866
323001	ARRENDAMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMON., EDUCACIONAL, RECREATIV	130,968	31,822		162,790	162,789
327001	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	258,216		258,216	258,216
329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	42,564	3,000	27,400	18,164	17,870
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS					
331001	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y	120,000			120,000	92,970
331003	GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS LEGALES	6,000			6,000	3,040
332001	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQ. Y DISEÑO	482,310		100,000	362,310	362,294
333001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	80,000		80,000	0	0
333002	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0	3,874		3,874	3,874
334001	SERVICIOS DE CAPACITACION	62,000	2,000		37,115	36,277
336002	SERVICIOS DE IMPRESION	228,944		85,054	143,890	101,349
336004	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	165,500	142,189	38,798	268,891	217,417
338001	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	15,680		2,000	13,680	13,560
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					
341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	7,080			7,080	4,760
345001	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	245,820		20,000	225,820	213,974
351001	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	47,846	155,100	11,100	191,846	189,765
350000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
352001	INSTALACION, REPARACION Y MNTO. DE MOB. Y EQUIPO DE ADMON	7,200	2,054	3,580	5,674	4,791
353001	INSTALACION, REPARACION Y MNTO. DE EQ. DE COMPUTO Y TEC. DE LA I	2,000	17,047		19,047	13,647
355001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE TRANSPORTE	425,648	63,000	26,763	461,885	457,369
357004	INSTALACION, REPARACION Y MNTO. DE SIST. DE AIRE ACONDICIONADO	30,000	3,400		33,400	31,829
357005	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. EQ. COMUNICACION Y TELECOMUN	0	2,000	800	1,200	572
357007	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. HERRAMIENTAS Y MAQ. HERRAM.	0	2,863		2,863	1,763
359002	SERVICIOS DE FUMIGACION	53,412		2,000	51,412	51,000
360000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD					
361001	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	4,000,000	2,000,000		6,000,000	3,716,593
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS					
372001	PASAJES TERRESTRES	19,160		19,160	0	0
375001	VIAJES EN EL PAIS	183,140		17,762	165,378	139,245
375002	HOSPEDAJE EN EL PAIS	70,815		7,606	63,209	63,132
379001	OTROS SERVICIOS POR COMISIONES EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO	12,400		5,000	7,400	2,452
379002	PEAJES	93,000		25,150	67,850	53,820
379003	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	5,000		5,000	0	0
380000	SERVICIOS OFICIALES					
381001	GASTOS CEREMONIALES	0			0	0
382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	59,270	42,400	23,520	76,150	56,743
385001	REUNIONES DE TRABAJO	27,000	1,000	19,500	8,500	19,869
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES					
392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	40,000	4,000	37,000	7,000	6,896
398001	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	195,366	43,505	3,762	235,109	235,085
399004	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,796	100,000		104,796	92,538
TOTAL CAPITULO SERVICIOS GENERALES		8,480,383	3,088,015	690,040	10,858,358	8,350,223



JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CIERRE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

por Ramo Capítulo Concepto y partida presupuestal
 Cifras en pesos sin centavos

RAMO 46

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	MODIFICACIONES ACUMULADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO APROBADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
			AMPLIACION	REDUCCIÓN		
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSF.						
TOTAL AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSF.		0	0	0	0	0
CAPITULO 50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION					
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	44,764		37,500	7,264	3,973
515001	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	245,000	203,944	143,504	305,440	285,238
519001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10,000	13,003	10,000	13,003	11,570
520000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
521001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	4,400		4,400	4,380
523001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	21,000	7,336	6,340	21,996	21,985
540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE					
541001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0	62,000		62,000	62,000
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
564001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	0	47,395		47,395	47,231
565001	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0	20,092		20,092	11,140
567001	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	0	10,826		10,826	10,635
590000	ACTIVOS INTANGIBLES					
597001	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	52,000		52,000	0	0
TOTAL CAPITULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES		372,764	368,996	249,344	492,416	458,152
CAPITULO 60000 INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA						
610000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO					
618003	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL RECURSOS PROPIOS	0			0	0
TOTAL CAPITULO INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA		0	0	0	0	0
CAPITULO 900000 DEUDA PÚBLICA						
990000	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					
991001	ADEFAS					
TOTAL CAPITULO DEUDA PÚBLICA (incluye intereses)		0	1,673,766	0	1,673,766	1,647,666
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES		35,860,864	12,516,420	5,457,041	42,920,243	39,839,154
EGRESOS TRANSITORIOS						
	IMPUESTO PARA LA EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	0	1,476,300	0	1,476,300	1,475,104
TOTAL DE EGRESOS TRANSITORIOS		0	1,476,300	0	1,476,300	1,475,104

ING. JUAN CARLOS ROBLES NAVA
 DIRECTOR GENERAL



**JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CIERRE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Cifras en pesos sin centavos

RAMO 46

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	MODIFICACIONES ACUMULADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO	CIERRE EJERCICIO 2012
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	3,581,615	0	13,602	3,568,013	3,568,013
MAS INGRESOS PRESUPUESTALES					
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	534,960	12,000	20,000	526,960	436,348
DERECHOS	8,430,700	852,400	5,800	9,277,300	9,001,314
PRODUCTOS	235,000	26,000	25,500	235,500	390,542
APROVECHAMIENTOS	1,833,300	291,133	2,000	2,122,433	1,603,832
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVS.	3,400,000	4,588,962	0	7,988,962	2,758,626
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	18,679,560	1,000,000	0	19,679,560	19,379,560
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	33,113,520	6,770,495	53,300	39,830,715	33,570,222
INGRESOS TRANSITORIOS					
IMPUESTO PARA LA EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	0	1,476,300	0	1,476,300	1,738,636
TOTAL INGRESOS TRANSITORIOS	0	1,476,300	0	1,476,300	1,738,636
TOTAL DISPONIBILIDAD	36,695,135	8,246,795	66,902	44,875,028	38,876,871
EGRESOS PRESUPUESTALES					
SERVICIOS PERSONALES	25,297,358	6,818,501	4,101,176	28,014,683	27,763,347
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,730,359	567,141	416,480	1,881,020	1,619,766
SERVICIOS GENERALES	8,460,383	3,088,015	690,040	10,858,358	8,350,223
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	372,764	368,996	249,344	492,416	458,152
DEUDA PÚBLICA (incluye intereses)	0	1,673,766	0	1,673,766	1,647,666
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	35,860,864	12,516,420	5,457,041	42,920,243	39,839,154
EGRESOS TRANSITORIOS					
IMPUESTO PARA LA EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	0	1,476,300	0	1,476,300	1,475,104
TOTAL EGRESOS TRANSITORIOS	0	1,476,300	0	1,476,300	1,475,104
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	834,271	-5,745,925	-5,390,139	478,485	-2,437,387


ING. JUAN CARLOS ROBLES NAVA
 DIRECTOR GENERAL



JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

2012

	2011	2012		2011	2012
ACTIVO			* PASIVO		
Activo Circulante	\$53,768,311.51	\$45,548,812.11	Pasivo Circulante	\$2,634,458.51	\$4,612,687.62
Efectivo y Equivalentes	\$3,558,813.17	\$316,932.21	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,434,458.52	\$4,022,687.62
Efectivo	\$9,295.00	\$9,295.00	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$774,787.45	\$774,787.45
Bancos/Cajeros	\$3,558,813.17	\$707,732.21	Reservas y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$714,913.64	\$929,485.42
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$47,168,265.74	\$45,185,638.80	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,344,757.43	\$2,258,414.75
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$47,167,797.09	\$45,172,802.91	Pasivo No Circulante	\$32,518,723.12	\$31,577,398.39
Credores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$468.65	\$21,825.89	Préstamos Diferidos a Largo Plazo	\$32,518,723.12	\$31,577,398.39
Otros Activos Circulantes	\$33,052.60	\$36,320.00	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$32,518,723.12	\$31,577,398.39
valores en Garantía	\$33,032.61	\$36,300.00			
Activo No Circulante	\$9,756,401.81	\$9,322,740.81	TOTAL PASIVO :	\$29,145,181.64	\$36,690,086.01
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$2,378,234.00	\$2,378,234.00	* HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Terranos	\$2,378,234.00	\$2,378,234.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$13,782,571.89	\$13,479,607.89
Bienes Muebles	\$7,362,634.14	\$7,474,193.14	Aportaciones	\$13,782,571.89	\$13,479,607.89
Mobiliario y Equipo de Administración	\$3,142,829.63	\$3,264,717.23	Federales	\$13,782,571.89	\$13,479,607.89
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$112,879.45	\$114,748.58	Privados	\$ 0.00	-\$302,964.80
Equipo de Transporte	\$3,881,078.92	\$3,858,078.92	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$11,997,958.79	\$6,349,908.72
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	\$223,146.14	\$244,608.40	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$3,186,824.51	-\$4,661,997.88
Activos Intangibles	\$16,533.67	\$27,313.67	Resultados de Ejercicios Anteriores (Ahorro/Desahorro)	\$8,621,218.33	\$4,515,632.22
Software	\$16,533.67	\$27,313.67	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$8,621,218.33	\$4,515,632.22
			Reservas	\$6,183,335.97	\$6,496,374.38
			Reservas Territoriales	\$6,132,525.33	\$6,496,374.38
			TOTAL PATRIMONIO :	\$25,388,531.68	\$19,829,315.81

TOTAL ACTIVO: \$68,525,713.32 \$58,479,491.92

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO: \$49,525,713.32 \$58,479,491.92

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

811 Ley de Ingresos Estatales	\$33,113,621.00	\$33,336,335.36	\$223,015.36	711 CO Deudora	\$19,722,084.51	\$28,211,577.85	\$299,515,506.90
817 Ley de Ingresos del Ejercicio	\$39,830,714.87	\$74,811,714.87	\$ 0.00	712 CO Acreditada/Acreditada	\$177,211,577.85	\$476,707,084.75	\$299,515,506.90
818 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estatales	\$6,717,194.87	\$ 0.00	\$ 0.00				
814 Ley de Ingresos Derivadas	\$33,336,335.36	\$39,830,714.87	\$6,494,379.51				
815 Ley de Ingresos Recaudadas	\$33,336,335.36	\$33,336,335.36	\$ 0.00				
821 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$33,915,845.82	\$33,915,845.82	\$ 0.00				
821 Presupuesto de Egresos por Ejercicio	\$37,998,533.44	\$44,396,547.77	\$6,398,014.33				
822 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$8,525,678.92	\$ 0.00	\$ 0.00				
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	\$37,998,533.44	\$37,998,533.44	\$ 0.00				
825 Presupuesto de Egresos Derogado	\$37,998,533.44	\$37,998,533.44	\$ 0.00				
826 Presupuesto de Egresos Ejecutado	\$33,915,845.82	\$37,998,533.44	\$4,082,687.62				
827 Presupuesto de Egresos Pagado	\$33,915,845.82	\$33,915,845.82	\$ 0.00				

ING. NANCY VALDEZ ELÍAS
SUBDIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

ING. JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ NAVA
DIRECTOR GENERAL

* El presente informe fue elaborado de acuerdo a las normas de la ley general de contabilidad gubernamental y bajo el plan de cuentas vigentes emitido por el consejo nacional de armonización contable en vigor.

1104/13



PROAPYC

JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESTADO DE ACTIVIDADES

2012

CUENTA	DESCRIPCION	2011	2012
4	Ingresos y Otros Beneficios	\$32,382,443.88	\$33,336,875.58
41	Ingresos de Gestión	\$13,589,984.18	\$13,958,875.58
413	Contribuciones de Mejoras	\$43,438.98	\$ 0.00
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$43,438.98	\$ 0.00
414	Derechos	\$1,790,226.17	\$5,565,983.21
4149	Otros Derechos	\$1,790,226.17	\$5,565,983.21
415	Productos Tipo Cemento	\$ 0.00	\$552,198.82
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Cementos	\$ 0.00	\$552,198.82
416	Aprovechamientos de Tipo Cemento	\$5,847,250.30	\$5,079,163.13
4162	Muchas	\$ 0.00	\$59,739.98
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	\$21,536.03	\$3,355,591.66
4169	Otros Aprovechamientos	\$5,825,714.17	\$1,603,831.69
417	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$6,829,068.73	\$2,788,630.40
4174	Ingresos de Operación de Entidades Parastatales Empresariales y no Financieras	\$6,829,068.73	\$2,788,630.40
42	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudos	\$18,879,560.00	\$19,379,560.00
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros ayudos	\$18,879,560.00	\$19,379,560.00
4222	Transferencias al Resto del sector Público	\$18,879,560.00	\$19,379,560.00
43	Otros Ingresos y Beneficios	\$192,899.51	\$ 0.00
431	Ingresos Financieros	\$192,899.51	\$ 0.00
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	\$192,899.51	\$ 0.00
5	Gastos y Otras Pérdidas	\$35,569,268.20	\$37,998,533.44
51	Gastos de Funcionamiento	\$34,879,560.26	\$37,998,533.44
511	Servicios Personales	\$22,850,114.83	\$27,783,347.06
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$22,850,114.83	\$6,811,435.28
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 0.00	\$3,156,326.74
5112	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 0.00	\$13,888,584.45
5114	Seguridad Social	\$ 0.00	\$2,156,162.17
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 0.00	\$1,750,858.42
512	Materiales y Suministros	\$1,541,014.74	\$1,619,766.12
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,541,014.74	\$1,619,766.12
513	Servicios Generales	\$10,488,430.69	\$8,615,430.28
5138	Servicios Oficiales	\$1,321,805.43	\$265,197.65
5139	Otros Servicios Generales	\$9,166,625.26	\$8,350,232.61
52	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudos	\$689,707.94	\$ 0.00
522	Transferencias al Resto del Sector Público	\$689,707.94	\$ 0.00
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	\$689,707.94	\$ 0.00
TOTAL AHORRO/DESAHORRO		-\$3,186,824.51	-\$4,661,997.86

C. P. NANCY VALDEZ ELÍAS
 SUBSECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

ING. JUAN CARLOS MORALES NAVA
 DIRECTOR GENERAL

* El presente informe fue elaborado de acuerdo a las normas de la ley general de contabilidad gubernamental bajo el sistema de cuentas vigente emitido por el Consejo Nacional de armonización contable en vigor.



JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

PERIODO 01/01/2012

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajuste por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actualizaciones y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ganancia/Pérdida por Revalúos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	25 380,531,68
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actualizaciones y Donaciones de Capital	13,479,607,09	0,00	(3,186,824,51)	0,00	10,292,782,58
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ganancia/Pérdida por Revalúos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	0,00	0,00	332,708,41	0,00	332,708,41
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0,00	0,00	(4,661,997,88)	0,00	(4,661,997,88)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	0,00	11 597,959,79	(918,761,60)	0,00	10,679 198,19
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2012	13,479,607,09	\$11 597,959,79	(5,248,051,07)	0,00	19,829,515,81

CP. NANCY VALDEZ ELÍAS
 SUBDIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

ING. JUAN CARLOS ROBLES NAVA
 DIRECTOR GENERAL

* El presente informe fue elaborado de acuerdo a las normas de la ley general de contabilidad gubernamental y bajo el criterio de cuentas vigente emando por el consejo nacional de administración contable en vigor.



JUNTA DE URBANIZACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PERIODO: 31/12/ 2012

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE LA GESTION

3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
31	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	
3104	CONTRIBUCION DE MEJORAS JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO	
310402	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS JUEBC ACTIVAS	
31040201	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS JUEBC ACTIVAS	
4	DERECHOS	
44	OTROS DERECHOS	
4403	OTROS DERECHOS VARIOS	
440302	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC MEXICALI	
44030201	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC MEXICALI	1,121,218.65
440303	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC ROSARITO	
44030301	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC ROSARITO	80,204.53
440304	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC TECATE	
44030401	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC TECATE	93,469.86
440305	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC TIJUANA	
44030505	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC TIJUANA	3,846,266.74
440306	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC ENSENADA	
44030606	ENSENADA	421,589.45
440307	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES JUEBC DIF. X REDONDEO	
44030707	DIFERENCIAS POR REDONDEO	3,233.98
45	ACCESORIOS	
4501	MULTAS	
450112	MULTAS JUEBC	
45011201	MULTAS JUEBC	69,739.98
4502	RECARGOS	
450201	RECARGOS PIPCA	
45020101	RECARGOS PIPCA	3,323,062.25
450202	RECARGOS JUEBC MEXICALI	
45020201	RECARGOS JUEBC MEXICALI	3,109.34
450204	RECARGOS JUEBC TECATE	
45020401	RECARGOS JUEBC TECATE	72.90
450205	RECARGOS JUEBC ROSARITO	
45020501	RECARGOS JUEBC ROSARITO	24,283.83
450207	RECARGOS JUEBC BLVD. POPOTLA	
45020701	RECARGOS JUEBC BLVD. POPOTLA	15,063.14
5	PRODUCTOS	
51	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	

5102	OTROS PRODUCTOS QUE GENEREN INGRESOS CORRIENTES	
51021	INGRESOS FINANCIEROS POR INTERESES GANADOS	
5102100	BASES DE LICITACIÓN JUEBC	
51021001	BASES DE LICITACIÓN JUEBC	290,000.00
510211	INTERESES SOBRE INVERSIONES JUEBC PRODUCTOS FINANCIEROS	
51021101	OTROS INGRESOS POR RECAUDACIÓN	262,198.82
52	PRODUCTOS DE CAPITAL	
5201	INTERESES DE VALORES	
520111	INTERESES SOBRE INVERSIONES JUEBC	
52011101	INTERESES SOBRE INVERSIONES JUEBC (PRODUCTOS FINANCIEROS)	
6	APROVECHAMIENTOS	
61	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	
6119	REINTEGROS	
611902	PÓLIZAS DE SEGUROS	
61190201	PÓLIZAS DE SEGUROS	291,132.84
6121	OTROS APROVECHAMIENTOS GASTOS DE EJECUCIÓN	
612103	GASTOS DE EJECUCIÓN CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PIPCA	
61210301	GASTOS DE EJECUCIÓN CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PIPCA	1,310,385.52
612120	GASTOS DE EJECUCIÓN JUEBC MEXICALI	
61212001	GASTOS DE EJECUCIÓN JUEBC MEXICALI	299.28
612121	GASTOS DE EJECUCIÓN JUEBC TIJUANA	
61212101	GASTOS DE EJECUCIÓN JUEBC TIJUANA	2,014.05
7	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
72	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	
7202	CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	
720201	CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN OBRAS EN REZAGO JUEBC MEXICALI	
72020101	CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN OBRAS EN REZAGO JUEBC MEXICALI	
720206	CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN OBRAS EN REZAGO JUEBC BLVD. POPOTLA	
72020601	CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN OBRAS EN REZAGO JUEBC BLVD. POPOTLA	
720207	CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN ART. 21 LEY DE URBANIZACIÓN	
72020701	CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN ART. 21 LEY DE URBANIZACIÓN	41,004.68
720208	CUOTAS DE SUPERVISIÓN POR EJECUCIÓN DE OBRAS JUEBC	
72020801	CUOTAS DE SUPERVISIÓN POR EJECUCIÓN DE OBRAS JUEBC	2,758,625.72
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
92	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
9201	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
920101	MINISTRACIONES ESTATALES A LA JUEBC	
92010101	MINISTRACIONES ESTATALES A LA JUEBC	19,379,560.00
	TOTAL:	33,336,535.56
100000	SERVICIOS PERSONALES	
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	
113102	ST CONFIANZA	6,811,435.28
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	
121107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,518,975.38
122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	
122100	SUELDO TABULADOR PERSONAL EVENTUAL	34,700.80
122103	ST CONTRATO	1,594,150.56
123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	
123107	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	8,500.00
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	

132000	PRIMAS VACACIONALES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	
132112	PV CONFIANZA	638,811.64
132113	PV CONTRATO	248,281.86
132122	AGUINALDO CONFIANZA	1,844,986.35
132123	AGUINALDO CONTRATO	204,110.16
133000	HORAS EXTRAS	
133102	TE CONFIANZA	64,947.02
134000	COMPENSACIONES	
134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	7,572,403.76
134103	COMPENSACIONES CONTRATO	1,337,558.67
137000	HONORARIOS ESPECIALES	
137107	PARTICIPACIONES A NOTIFICADORES Y EJECUTORES	1,977,465.59
140000	SEGURIDAD SOCIAL	
141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
141107	AP SERVICIO MÉDICO CONFIANZA	729,780.07
141103	AP SERVICIO MÉDICO CONTRATO	158,231.91
142000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	
142102	AP INFONAVIT Y FOVISSSTE CONFIANZA	399,116.13
142103	AP INFONAVIT Y FOVISSSTE CONTRATO	46,118.80
143000	APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO	
143102	AP AL SISTEMA PARA EL RETIRO CONFIANZA	506,665.20
143103	AP AL SISTEMA PARA EL RETIRO CONTRATO	80,554.69
144000	APORTACIONES PARA SEGUROS	
144102	SV CONFIANZA	207,695.37
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
152000	INDEMNIZACIONES	
152102	INDEMNIZACIONES CONFIANZA	175,294.94
154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES	
154102	CB CONFIANZA	741,001.04
154103	CB CONTRATO	85,173.22
154112	BT CONFIANZA	186,538.46
154113	BT CONTRATO	28,405.29
154141	BDD BASE	534,465.51
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
211000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	
211001	MATERIALES, ÚTILES, Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,610,766.12
300000	SERVICIOS GENERALES	
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	
395000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	
395001	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	265,197.65
399000	OTROS SERVICIOS GENERALES	
399004	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,350,272.61
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
420000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
424000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
424001	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
	TOTAL:	37,998,533.44
	TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN	(4,661,997.88)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE LA INVERSIÓN

3221001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES - 2010 Y ANT.	887,794.92
3221002	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - 2011	30,966.68
	TOTAL:	918,761.60
	TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	918,761.60

INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	3,568,013.17
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	316,932.21
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3,251,080.96

C.P. MARCELO VALDEZ ELÍAS
SUBDIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

ING. JUAN CARLOS ROSALES NAVA
DIRECTOR GENERAL



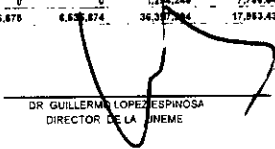
UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA
 CIERRE PRESUPUESTAL 2012 POR RAMO PROGRAMA CAPITULO CONCEPTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
 Citas en pesos sin centavros

PARTIDA	CONCEPTO DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	PROGRAMA 01 SEPTON Y CONSEJO REGI	PROGRAMA 02 ADMINISTRACION DE SALUD	PROGRAMA 03 ATENCION HOSPITALAR	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO SUPROG
						Aumento	Reduccion		
16000 SERVICIOS PERSONALES									
16107 HONORARIOS ANUALES A SALARIOS		262,000		262,000		62,000		324,000	273,000
16108 BUENOS TABLONES CONTRATO		11,224,937	1,222,937	2,724,000	7,277,907	470,000		11,894,937	11,262,964
16212 PV CONTRATO		74,978	10,876	27,000	37,000			14,876	66,000
16213 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL		1,061,274	91,968	312,548	667,171	90,000		1,141,274	1,078,195
16204 TIEMPO EXTRACONTRARIO AL PERSONAL		53,000	10,000	11,000	32,000			53,000	46,121
16103 COMPENSACIONES DE CONTRATO		70,000		15,000	55,000	20,000		90,000	89,962
16102 APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO CONTRATO		622,915	60,202	250,824	011,788	50,000		975,915	886,899
16101 APORTACIONES PATRONALES AL PERSONAL Y FOMARSE CONTRATO		611,286	66,378	185,485	360,448	50,000		661,286	613,824
16205 AP AL SISTEMA PARA EL RETIRO CONTRATO		385,110	61,151	126,233	217,727	356,440		740,950	675,382
TOTAL SERVICIOS PERSONALES		14,886,897	1,882,981	3,884,173	8,279,738	1,847,449		18,732,842	18,242,881
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS									
21001 MATERIALES Y UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OPCION		172,640	1,440	91,200	80,000		4,886	167,754	114,417
21002 OTROS EQUIPOS MENORES DE OPCION		4,900		4,900		2,900		7,800	880
21003 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		103,900		67,200	66,400		9,816	133,784	75,004
21401 MATERIAL UTILS Y EQ MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INF Y COM		6,000		6,000		10,000		16,000	6,478
21601 MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO		6,100		6,100		6,000	308	9,704	4,286
21602 MATERIAL DE LIMPIEZA		66,860		66,860		26,900		93,760	91,116
21603 MATERIAL PARA ORDENALIZACION		2,000		2,000			120	1,880	266
22104 ALIMENTACION DE PERSONAL		295,102		9,086	247,008		127,306	127,788	47,862
22105 AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO		23,220		14,820	8,400		1,361	21,627	8,131
22106 ARTICULOS DE PAPETERIA		43,500		42,000			2,900	39,480	18,222
24001 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		4,280			4,080			8,360	198
23301 CAL VISO Y PRODUCTOS DE VISO		2,400			2,400			4,800	2,371
24801 MATERIAL ELECTRICO		36,400		10,000	26,500		2,180	34,320	19,634
24802 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		18,400			18,000		1,000	19,000	13,688
24803 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y ENERACION						2,861,544		2,861,544	2,802,133
24301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACOLOGICOS		2,861,544			4,467,000		2,867,882	7,134,662	7,085,583
24601 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		4,467,000						7,134,662	542,544
26001 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS LABORATORIO		691,319			691,319		360,000	341,319	211,572
26101 COMBUSTIBLES		229,000		122,000	108,000		13,000	284,000	211,572
36102 LUBRICANTES Y ADITIVOS		6,000		6,000	2,000		480	7,480	3,995
27401 VESTUARIO, UNIFORMES		79,800		24,600	34,300	15,000	4,734	90,180	69,553
27501 BLANDEO Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDA DE VESTIR		153,800		153,800			6,216	144,984	
29101 HERRAMIENTAS MENORES						5,000		5,000	4,873
29102 REPARACIONES MENORES DE EQUIPO						15,000		15,000	987
29103 INSTALACIONES Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC						5,000		5,000	60,674
29104 REPARACIONES Y ACC MENORES DE EQ E INSTRUMENTAL MEDICO Y LAB		144,000			144,000		8,840	136,360	90,938
29105 REPARACIONES Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		30,000		30,000		15,000	1,800	45,200	30,938
29106 REPARACIONES Y ACC MENORES DE OTROS EQUIPOS						2,800		2,800	8,046
29107 REPARACIONES Y ACC MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES		10,000		10,000			600	8,400	
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		9,886,188	1,444	632,196	9,872,548	2,841,862	639,372	13,887,884	12,842,936
30000 SERVICIOS PERSONALES									
31001 SERVICIO DE ENERGI ELECTRICA		842,000		842,000		100,000		942,000	836,738
31201 GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS		70,000			70,000			70,000	47,140
31301 SERVICIO DE AGUA POTABLE		74,000		74,000		12,000		86,000	77,862
31401 SERVICIO TELEFONIA TRADICIONAL		186,008		186,008				186,008	183,342
31501 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR		12,800		6,800	6,000		788	11,644	
31601 SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y SATELITES		78,000		78,000			4,889	73,220	63,151
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET ADECS Y PROC DE INFORMACION		48,000		48,000			2,880	45,120	21,012
31801 SERVICIO POSTAL TELEGRAFO Y MENSAJERIA		27,000		27,000			1,300	18,408	15,793
32001 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACOMODAZO RECREATIVO		29,200		29,200		30,000	1,612	59,886	34,880
32401 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO		784,000			784,000		41,040	734,840	598,004
32801 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		168,000			168,000		80,000	248,000	57,485
33401 SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA EN MATERIA JURIDICA ECONOMICA Y CONT		12,800		12,800			782	11,750	
33301 SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS		30,000		30,000			30,000		
33201 SERVICIO DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		12,800		12,800			780	11,780	3,885
33401 SERVICIO DE CAPACITACION		95,000		95,000			9,700	98,300	11,175
33602 SERVICIO DE IMPRESION		70,004		70,004		20,000		90,004	77,474
33604 OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO						82,000		82,000	88,408
33601 SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO		144,000		144,000		13,000	8,840	159,380	142,897
33603 SUBROGACIONES		8,961,047			8,961,047	5,000,000		14,881,047	14,831,408
34101 INTERFERAS COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS		26,400		26,400		2,000	1,584	26,916	25,582
34201 RESERVA DE BIENES PATRIMONIALES		218,900		187,900	48,000		12,906	302,570	124,738
34301 FIJES Y MANANIAS		100,001		100,001			8,000	94,001	54,316
35101 COSTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES		61,000		61,000	60,000			727,600	722,540
36101 INSTALACION REPARACION Y MTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO		4,140,000		4,140,000				4,140,000	4,003,854
36201 REPARACION Y MTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		67,000		67,000			3,800	61,100	45,718
36301 REPARACION Y MTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CALIFACCION		80,000		30,000	80,000		1,800	138,200	76,701
36701 INSTALACION REPARACION Y MTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCION ELECTRICA		4,000		5,000	30,000		46,000	46,700	26,334
36801 SERVICIO DE LIMPIEZA		720,000						67,000	
36901 SERVICIO DE LAJANCIA		120,000		120,000				185,000	136,023
36902 SERVICIO DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESHECHO		170,400			170,400			62,224	63,130
36903 SERVICIO DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESHECHO		60,000			80,000			56,400	26,770



UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA
 CIERRE PRESUPUESTAL 2012 POR RAMO PROGRAMA CAPITULO CONCEPTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL
 Cifras en pesos sin centavos

PARTIDA	CONCEPTO DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	PROGRAMA 01 GESTION Y CONDUCCION FHEET	PROGRAMA 02 ADMINISTRACION DE RECURSOS	PROGRAMA 03 ATENCIÓN HOSPITALARIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
						Ampliación	Reducción		
361001	SERVICIO DE DIFUSION INSTITUCIONAL	0	0	0	0	66 600	0	66 600	0
371001	PASAJES AEROS	64 000	0	20 000	64 000	14 000	25 040	72 960	62 775
372001	PASAJES TERRESTRES	0	0	0	0	2 000	0	2 000	1 837
375001	VIAJES EN EL PAIS	63 890	0	38 200	25 600	30 000	3 833	90 047	66 120
375002	HOSPEAJE EN EL PAIS	129 145	0	12 871	116 274	0	7 748	121 397	60 817
378001	OTROS SERVICIOS POR COMISION EN EL PAIS	0	0	0	0	2 500	0	2 500	364
378002	PEAJES	24 824	0	12 924	11 700	30 000	1 477	53 147	29 348
378003	HOSPEDAJE Y PASAJES DE INVITADOS	60 000	0	0	60 000	0	3 600	56 400	0
383001	CONFERENCIAS Y CONVENCIONES	34 000	0	34 000	0	0	2 040	31 960	0
385001	REUNIONES DE TRABAJO	113 720	0	83 720	30 000	0	6 823	108 897	9 700
387001	REQUERIDOS Y DERECHOS	30 000	0	30 000	0	40 000	0	70 000	38 001
388001	REQUERIDOS SOBRE REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL	289 668	33 135	71 072	185 661	35 000	0	324 860	317 722
TOTAL SERVICIOS GENERALES		19,024,406	33,135	2,099,807	16,891,763	6,278,100	383,087	24,920,438	23,148,669
50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0	35 000	0	35 000	19 958
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTES	0	0	0	0	35 000	0	35 000	19 958
532001	INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO	1,254,246	0	0	1,254,246	0	1,054,000	200,246	0
53200	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0
53100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0	0
531001	MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	6,942,844	0	6,942,844	6,755,245
585001	MOB EQ Y APARATOS DE COMUNICACIONES,TELECOM Y AUDIOVISUAL	0	0	0	0	10 000	0	10 000	0
581001	SOFTWARE	0	0	0	0	796 000	0	796 000	40 000
54000	MAQUINARIA Y EQUIPO HIDRAULICO	0	0	0	0	0	0	0	0
54000	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,254,246	0	0	1,254,246	7,796,844	1,054,000	7,987,090	6,815,203
TOTAL GENERAL		44,469,838	1,536,870	6,839,874	36,337,764	17,993,436	1,876,438	60,447,835	56,149,677


 DR. GUILLERMO LOPEZ ESPINOSA
 DIRECTOR DE LA UNEME



UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
QUE INTEGRA LA CUENTA PUBLICA ANUAL
MES QUE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

	2012	2011		2012	2011
ACTIVO:			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE:			PASIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo			Servicios Personales por Pagar (Nota 2.6)	365,922.98	206,765.48
Bancos/Tesorería (Nota 2.1)	1,608,342.93	770,466.50	Proveedores (Nota 2.7)	21,584.35	1,589,601.03
Inversiones Temporales (Nota 2.2)	1,309,347.93	12,126,721.02	Retenciones y Contribuciones (Nota 2.8)	929,677.23	992,346.26
Efectivo y Equivalente de Efectivo a Recibir			Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,663.34	17,748.86
Cuentas por Cobrar (Nota 2.3)	6,554,896.00	965,778.00	Otros Pasivos Circulante	7,198.47	965,778.00
Deudores Diversos	3,820.67	0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$1,343,046.37	\$3,772,239.63
Almacén			TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Almacén de Materias y Suministros de Consumo (Nota 2.4)	1,285,030.22	1,038,009.85	TOTAL DE PASIVOS:	\$1,343,046.37	\$3,772,239.63
Otros Activos Circulantes	114.75	638.02	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTES	\$10,761,652.50	\$14,903,613.49	Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido (Nota 2.9)	28,026,263.76	28,073,625.36
ACTIVO NO CIRCULANTE:			Aportaciones		
Bienes Muebles (Nota 2.5)			Hacienda Publica/Patrimonio Generado (Nota 2.10)	-127,107.61	6,051,678.73
Mobiliario y Equipo de Administración	604,466.08	833,400.45	Resultado del Ejercicio Ahorro	8,997,280.62	3,417,390.45
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	27,308,758.11	24,908,463.68	Resultado de Ejercicios Anteriores		
Equipo de Transporte	185,243.75	299,716.67	TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$37,896,436.79	\$37,542,694.56
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	323,639.83	365,037.01	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	\$39,239,483.16	\$41,314,934.19
Otros Activos no Circulantes	55,722.89	4,702.89			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTE	\$28,477,830.66	\$26,411,320.70			
TOTAL DE ACTIVOS	\$39,239,483.16	\$41,314,934.19			

CUENTAS DE ORDEN
(Nota 2.11)

Terreno en proceso de regularización	\$3,168,750.00
Terreno en proceso de regularización	\$1.00
Edificio en Proceso de regularización	\$2.00
Bienes Muebles en proceso de donación	\$41.00

(Véanse Notas a los Estados Financieros)

DR. GUILLERMO LOPEZ ESPINOSA
Director General de UEME



**UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
QUE INTEGRA LA CUENTA PUBLICA ANUAL
MES QUE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION

ORIGEN :	2012	2011
Derechos	53,484,702.80	50,941,095.11
Productos	435,258.04	557,660.39
Total de Ingresos	53,919,960.84	51,498,755.50
APLICACION :		
Servicios Personales	15,342,981.28	13,723,401.68
Material y Suministros	10,842,923.71	9,640,629.76
Servicios Generales	23,148,569.08	18,133,174.11
Depreciacion de Bienes Muebles	4,712,351.44	3,949,759.92
Gastos Financieros	242.94	111.30
Total de Egresos	54,047,068.45	45,447,076.77
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operacion	-127,107.61	6,051,678.73
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversiones		
ORIGEN :		
Servicios Personales por Pagar	159,157.50	9,208.30
Depreciaciones de Bienes Muebles	4,712,692.80	3,949,759.92
Otros Pasivos Circulante	8,113.15	14,561.28
Proveedores	0.00	1,286,984.45
Retenciones y Contribuciones por Pagar	0.00	254,234.91
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	916,327.28
Otros Activos Circulantes	0.00	48,609.02
Recurso Disponible	4,752,855.84	12,531,363.89
APLICACION :		
Bienes Inmuebles y Muebles	6,775,203.00	6,638,344.16
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,591,082.76	0.00
Almacen de Materiales y Suministros de Consumo	247,020.27	294,089.75
Deudores Diversos	1,774.00	0.00
Proveedores	1,568,016.68	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar	62,669.03	0.00
Activos Diferidos	51,020.00	564.91
Pasivo Difendo a Largo Plazo	437,566.76	916,327.28
Recurso Aplicados	14,734,352.50	7,849,326.10
Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalente en el Efectivo	-9,981,496.66	4,682,037.79
Efectivo y Equivalente al Efectivo al inicio del Ejercicio	12,899,187.52	8,217,149.73
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	2,917,690.86	12,899,187.52

LIC MIGUEL ANGEL VALENZUELA DUARTE
ADMINISTRADOR DE LA UNEME

DR GUA LERENAS ALVARADO
DIRECTOR DE LA UNEME



UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA
REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
QUE INTEGRA LA CUENTA PUBLICA ANUAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2012
(EN MILES DE PESOS)


CUENTA CONTABLE	SALDOS INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	FLUJO DEL PERIODO (1-4)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes					
Efectivo	14,000.00	17,855.71	31,855.71	0.00	14,000.00
Bancos /Tesoreria	3,166,108.49	10,372,222.02	11,929,987.58	1,608,342.93	1,557,765.56
Inversiones Temporales	7,352,143.15	2,427,213.50	8,470,008.72	1,309,347.93	6,042,795.22
Derechos a Recibir Efvo. O Equivalente					
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,598,417.00	6,902,052.00	1,794,753.00	6,705,716.00	-5,107,299.00
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	49,380.33	0.00	45,559.66	3,820.67	45,559.66
Almacenes	1,504,053.14	132,110.45	351,133.37	1,285,030.22	219,022.92
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administracion	2,607,493.24	0.00	47,361.60	2,560,131.64	47,361.60
Equipo de Instrumental Medico y de Lab.	45,796,765.99	2,396,878.13	0.00	48,193,644.12	-2,396,878.13
Equipo de Transporte	819,750.00	0.00	0.00	819,750.00	0.00
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	466,226.27	0.00	0.00	466,226.27	0.00
Depreciacion Acumulada de Bienes	18,905,292.82	4,712,351.44	0.00	23,617,644.26	-4,712,351.44
ACTIVO DIFERIDO					
Otros Activos no Circulantes	47,302.29	8,420.00	0.00	55,722.29	-8,420.00
TOTAL DE ACTIVOS	44,516,347.08	17,544,400.37	22,670,659.64	39,390,087.81	5,126,259.27

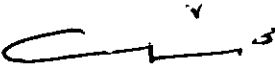

DR. GUILLERMO LOPEZ ESPINOSA
 Director General de La Uneme



**UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA
ESTADO DE VARIACION EN EL PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA CONSOLIDADO
QUE INTEGRA LA CUENTA PUBLICA ANUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIOS DE VALORES	TOTAL
) NETO AL FINAL CICLO ANTERIOR 2011	28,073,625.38	9,469,069.18	0.00	0.00	37,542,694.56
) NETO INICIAL DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	47,361.60	47,361.60
DEL PATRIMONIO EJERCICIO	0.00	528,211.44	127,107.61	0.00	655,319.05
) NETO AL FINAL CICLO	<u>28,073,625.38</u>	<u>9,997,280.62</u>	<u>-127,107.61</u>	<u>47,361.60</u>	<u>37,896,436.79</u>


DR. GUILLERMO LOPEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE UNEME


LIC. MIGUEL ANGEL VALENZUELA DUARTE
JEFE DEL DEPTO DE ADMON. DE UNEME



**UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA
ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
QUE INTEGRA LA CUENTA PUBLICA ANUAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011**

	2012	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTION		
DERECHOS		
Cuotas de Recuperacion	53,484,702.80	50,941,095.11
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
Intereses de Valores	435,258.04	557,660.39
TOTAL DE INGRESOS Nota (2.12)	<u>53,919,960.84</u>	<u>51,498,755.50</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	15,342,981.28	13,723,401.68
Materiales y Suministros	10,842,923.71	9,640,629.76
Servicios Generales	23,148,569.08	18,133,174.11
Depreciacion de de Bienes Muebles	4,712,351.44	3,949,759.92
OTROS GASTOS		
Gastos Financieros	242.94	111.30
TOTAL DE GASTOS Nota (2.13)	<u>54,047,068.45</u>	<u>45,447,076.77</u>
AHORRO NETO DEL EJERCICIO Nota (2-10)	<u><u>-127,107.61</u></u>	<u><u>6,051,678.73</u></u>


DR. GUILLERMO LOPEZ ESPINOSA
 Director General de UNEME



**UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA
 REPORTE ANALITICA DE DEUDA PUBLICA
 QUE INTEGRA LA CUENTA PUBLICA ANUAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREDITOR	SALDO AL MOMENTO DEL PERIODO	MOVIMIENTOS			SALDO AL MOMENTO DEL PERIODO
				AMORTIZACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	RESERVACION	
DEUDA PUBLICA							
CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


LIC. MIGUEL ANGEL VALENZUELA DUARTE
 Jefe del Departamento de Administración de UNEME


DR. GUILLERMO LOPEZ ESPINOSA
 Director General de UNEME

*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA*

ARQUITECTO JOSE MANUEL HERRERA DE LEON, Director de Administración Urbana del XX Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, Baja California, de conformidad con los Artículos 12 y 135 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Baja California el día catorce de diciembre del dos mil uno y con fundamento en los Artículos 11, 147, 148, 158 y demás relativos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Baja California el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cuatro; 3, 23 y 36 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Baja California, el día dieciséis de noviembre del dos mil uno; 2, 35, 62 y demás relativos del Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California; es asistido por el Médico Veterinario Zootecnista José Alberto García Guerrero, Oficial Mayor del XX Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, Baja California, por el Ingeniero Rodrigo Orozco Carrillo, Director de Obras Públicas Municipales y por el Ingeniero Alberto Ibarra Ojeda, Director de Servicios Públicos Municipales, en ejercicio de las facultades delegadas a cada uno mediante Oficio de Instrucción número OT/0131/2011 otorgado por el Presidente Municipal del XX Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, Baja California despachado por la Presidencia Municipal el día tres de mayo del dos mil once, y

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Que mediante Contrato de Compraventa Ad Mensuram, formalizado el día 3 de julio del 2010, mediante Escritura Pública Número 130378 del Volumen 3375 pasada ante la fe del Licenciado Luis Alfonso Vidales Moreno, Notario Público Número Cinco de la ciudad de Mexicali Baja California, de la que se tomó razón el día 10 de enero del 2011, bajo la partida número 5587650 de la Sección Civil, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, Oficina Registradora en Mexicali, Baja California, la empresa **RUBA RESIDENCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, adquirió para sí los derechos de propiedad del predio denominado Lote al Norte del Lote 33 F.N. Manzana S/M de la Colonia Calles Fraccionamiento 1 de esta municipalidad, con superficie de 15,956.169 metros cuadrados y Clave Catastral Q5-033-006.

SEGUNDO.- Que mediante Oficio número 408/2011 expedido por la Dirección de Administración Urbana del Municipio de Mexicali Baja California el 18 de febrero del 2011, del que se tomó razón el día 22 de febrero del 2011, bajo la Partida número 5591308 de la Sección Civil, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, Oficina Registradora en Mexicali, Baja California, se aprobó la subdivisión del predio identificado como Lote al Norte del Lote 33 F.N. Manzana S/M de la Colonia

*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA*

Calles Fraccionamiento 1 de esta municipalidad, citado en el Considerando Primero que antecede, de la cual resultó entre otros el inmueble identificado como Lote Terreno Excedente al Norte del Lote 33 F.N. Porción 1, Manzana S/M de la Colonia Calles Fraccionamiento 1 de esta municipalidad, con superficie de 11,822.538 metros cuadrados y Clave Catastral Q5-033-006.

TERCERO.- Que mediante Acuerdo de autorización dictado en la Dirección de Administración Urbana el día 21 de noviembre del 2007, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Baja California el día 14 de diciembre del 2007, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, Oficina Registradora en Mexicali Baja California, junto con las memorias descriptivas de la lotificación resultante bajo las Partidas 5469379 y 5469380, ambas de la Sección Civil de fecha 5 de marzo del 2008, se autorizó a la empresa **RUBA RESIDENCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, llevar a cabo el Fraccionamiento RESIDENCIAL VERONA de esta ciudad, resultando entre otros, el lote numero 1 de la manzana número 2 con superficie de 358.01 metros cuadrados y el lote numero 1 de la manzana número 27 con superficie de 1,441.57 metros cuadrados.

CUARTO.- Que mediante Contrato de Donación pura simple y gratuita y sin limitación de dominio otorgado en la ciudad de Mexicali, Baja California con fecha 6 de diciembre del 2012 del que se tomó razón el día 23 de enero del 2013, bajo la Partida número 5651724 de la Sección Civil, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, Oficina Registradora en Mexicali, Baja California, la empresa **RUBA RESIDENCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, donó en favor del Municipio de Mexicali Baja California, el lote numero 1 de la manzana número 27 del Fraccionamiento Residencial Verona de esta ciudad, con superficie de 1,441.57 metros cuadrados, citado en el Considerando Tercero que antecede, para los usos o destinos que determine el Gobierno Municipal, superficie que será contabilizada a favor del donante cuando este desarrolle el predio identificado como Terreno Excedente al Norte del Lote 33 Fracción Norte Porción 1 de la Colonia Calles de esta ciudad, con superficie de 11,822.538 metros cuadrados y clave catastral 07-Q5-033-006.

QUINTO.- Que mediante Contrato Privado de Donación pura simple y gratuita y sin limitación de dominio alguno otorgado en la ciudad de Mexicali, Baja California con fecha 31 de julio del 2008 del que se tomó razón el día 28 de noviembre del 2008, bajo la partida número 5505345 de la Sección Civil, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, Oficina Registradora en Mexicali, Baja California, la empresa **RUBA RESIDENCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, donó en favor del Municipio de Mexicali Baja California, entre otros, los lotes numerados 25 de la manzana numero 1 con superficie de 1,375.21 metros

*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA*

cuadrados y lote 1 de la manzana número 5 con superficie de 1,822.72 metros cuadrados, ubicados en la tercera etapa de desarrollo del Fraccionamiento RESIDENCIAL VERONA de esta ciudad, cuya superficie conjunta es 3,197.93 destinados para área verde, observando que esta superficie resulta muy sobrada respecto a la superficie calculada para área verde, que conforme al Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California, la superficie seria de 1,131.97 metros cuadrados si se considera el tres por ciento de la superficie vendible de 37,732.34 metros cuadrados correspondiente a la tercera etapa de desarrollo.

SEXTO.- Que los predios identificados como Lote Terreno Excedente al Norte del Lote 33 F.N. Porción 1, Manzana S/M de la Colonia Calles Fraccionamiento 1 de esta municipalidad, con superficie de 11,822.538 metros cuadrados citado en el Considerando Segundo de este Acuerdo y el lote numero 1 de la manzana número 2 con superficie de 358.01 metros cuadrados, citado en el Considerando Tercero de este Acuerdo, son colindantes entre si y forman un solo predio apto para desarrollo urbano con superficie conjunta de **12,180.548** metros cuadrados, las cuales fueron certificadas sus medidas y colindancias por el Departamento de Catastro Municipal mediante deslindes despachados en fechas 8 de agosto y 10 de agosto del 2012 respectivamente, predio que se describe de la siguiente manera: Al Norte, colinda con Lote 39 Porción 1 de la Colonia Calles; al Sur, con Fraccionamiento Residencial Verona; Al Este con Lote 34 y 35 de la Colonia Calles; y al Oeste, con Porciones 2 y 3 del Lote 33 Fracción Norte de la Colonia Calles.

SEPTIMO.- Que la empresa **RUBA RESIDENCIAL SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE**, ha proyectado el desarrollo urbano tipo habitacional tipo interés social del predio descrito en conjunto en el Considerando Sexto que antecede, para el cual presentó los proyectos y documentación, que fueron revisados y estudiados por la Dirección de Administración Urbana, encontrándolos correctos y ajustados a los lineamientos de los instrumentos de planeación del desarrollo urbano vigente en el Estado y Municipio de Mexicali, Baja California.

POR LO EXPUESTO y en atención a la solicitud presentada por la empresa **RUBA RESIDENCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, he tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O

SECCION I : PROYECTOS.

PRIMERO.- Se autoriza la acción de urbanización en la modalidad de fraccionamiento y urbanización del predio apto para desarrollo urbano descrito en el Considerando Sexto de este Acuerdo, propiedad de la empresa **RUBA RESIDENCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a quien en lo

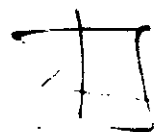
*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA*

sucesivo se le denominará como **EL URBANIZADOR**, desarrollo urbano que se conocerá con el nombre de Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**, sujeto a los proyectos que en este mismo acto se firman, en los que resultan, 40 lotes que se dedicarán a uso habitacional unifamiliar para construcción de vivienda tipo interés Social, con superficie total de 8,233.685 metros cuadrados; 1 Lote para Equipamiento Escolar con superficie de 220.538 metros cuadrados y la superficie total de vías públicas de 3,726.325 metros cuadrados.

SEGUNDO.- La presente autorización se otorga a **EL URBANIZADOR** como un derecho personalísimo y por lo tanto intransferible, por lo que sólo surtirá efectos a favor de su titular. Para ceder o transferir estos derechos, así como las obligaciones y responsabilidades que se señalan en este Acuerdo, se requiere la autorización de la Dirección de Administración Urbana. Cualquier acto que implique cambio de titularidad de derechos, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de esta autorización.

TERCERO.- La Dirección de Administración Urbana resguardará el proyecto ejecutivo original y el expediente administrativo integrado para el desarrollo urbano **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**, de las obras de urbanización que se llevarán a cabo dentro y fuera del Desarrollo Habitacional que enseguida se señalan para otorgar servicios a los lotes resultantes:

- a) Red de abastecimiento de agua potable, conectadas a la infraestructura existente de la ciudad.
- b) Red de drenaje sanitario, con instalaciones complementarias.
- c) Red de energía eléctrica.
- d) Red de alumbrado público.
- e) Sistema contra incendios mediante hidrantes en vías públicas.
- f) Guarniciones tipo "REMATE", "I", "L" y "V" y, andadores de banquetas de concreto hidráulico.
- g) Rampas para discapacitados en todas las esquinas de las vialidades.
- h) Amojonamiento de manzanas y/o puntos de control para deslindes de lotes.
- i) Placas metálicas de nomenclatura y señalamiento vial, instaladas sobre bases de concreto, y señalamiento vial en pavimento.
- j) Pavimento con concreto asfáltico en el arroyo de circulación vehicular



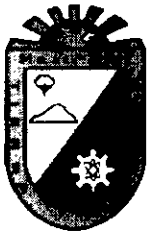
*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA*

- k) Sistema de drenaje pluvial independiente, con las previsiones necesarias para evitar la erosión de terrenos tanto privados como de uso común ya sea que se ubiquen fuera o dentro del Desarrollo Habitacional así como en los lugares de vertido final.

Dichas obras serán construidas conforme a los proyectos previamente aprobados por la Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Dirección de Obras Públicas Municipales, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Bomberos y Protección Civil y la Dirección de Administración Urbana, compuesto de los siguientes planos y documentos en los que se indican las normas y especificaciones a las que deberá sujetarse **EL URBANIZADOR:**

PLANO:**DESCRIPCION:**

1. Deslindes catastrales.
Certificados en fechas 8 y 10 de agosto del 2012, por el Departamento de Catastro de la Dirección de Administración Urbana Municipal.
2. Ejes de vías públicas y manzanas.
Oficio de revisión número 422/2013 despachado el 21 de marzo del 2013, por la Dirección de Administración Urbana Municipal.
3. Lotificación.
Oficio de revisión número 422/2013 despachado el 21 de marzo del 2013, por la Dirección de Administración Urbana Municipal.
4. Nomenclatura.
Aprobado por el Consejo Municipal de Nomenclatura y despachado por el Departamento de Catastro Municipal en fecha 12 de marzo del 2013, nomenclatura de vialidades aprobadas por el Departamento de Catastro mediante Oficio CAT-248/2013 de fecha 11 de marzo del 2013.
5. Señalamiento vial.
Oficio de aprobación DIT/ 1252 /12 despachado el 27 de diciembre del 2012, por el Departamento de Ingeniería de Tránsito de la Dirección de Administración Urbana.
6. Alumbrado público.
Aprobado mediante Oficio SD/064/2013 despachado el 01 de marzo del 2013, por la Subdirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Red de agua potable.
Oficio de aprobación SOPR-1906/12 despachado el día 22 de noviembre del 2012 por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali



DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA

8. Red de alcantarillado sanitario.
Oficio de aprobación SOPR-1906/12 despachado el día 22 de noviembre del 2012 por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.
9. Estructura de pavimento.
Oficio de aprobación DO/1325/12 despachado el 11 de diciembre del 2012, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
10. Rasantes de pavimento.
Oficio de aprobación SOPR-1906/12 despachado el día 22 de noviembre del 2012 por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.
11. Alcantarillado pluvial.
Oficio de aprobación SOPR-1906/12 despachado el día 22 de noviembre del 2012 por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.
12. Red de energía eléctrica.
Oficio de aprobación DA15A-DP-0593/2012 de fecha 01 de octubre del 2012, por la Comisión Federal de Electricidad.

DOCUMENTOS:

DESCRIPCION:

Presupuesto. Contiene los volúmenes y precios unitarios de las obras de urbanización completas.
Oficio de revisión DAU-FRACC-/0428/13 despachado el 21 de marzo del 2013, por la Dirección de Administración Urbana.

CUARTO.- El presente Acuerdo, junto con la memoria descriptiva de los lotes debidamente verificada por la Dirección de Administración Urbana, deberá ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a costa de **EL URBANIZADOR**.

QUINTO.- EL URBANIZADOR deberá enterar en la Dirección de Ingresos del Estado y en la Recaudación de Rentas Municipal de Mexicali, Baja California, según corresponda, previamente a la publicación de este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, Órgano del Gobierno del Estado de Baja California el monto total de los derechos, cooperaciones y demás pagos derivados de esta autorización, conforme a las notificaciones que para el efecto expidan la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado y la Dirección de Administración Urbana, independientemente de los demás gastos que la misma origine.

*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA*

SEXTO.- La Dirección de Administración Urbana vigilará el estricto cumplimiento de los puntos de este Acuerdo, estando facultada para:

- a) Modificar los proyectos aprobados cuando así lo requiera la construcción y buen funcionamiento de la infraestructura urbana, el establecimiento del equipamiento urbano o por alguna otra causa de utilidad pública;
- b) Proveer, en la esfera administrativa, todo lo conducente para la interpretación y aplicación correcta de este Acuerdo;
- c) Suspender sus efectos cuando no se cumpla cualquiera de sus puntos;
- d) Prorrogar el plazo señalado para terminar las obras de urbanización, cuando así se justifique por causas de fuerza mayor;
- e) Aprobar o negar la transferencia de la titularidad de los derechos, obligaciones y responsabilidades señaladas en este Acuerdo, y,
- f) Aprobar la modificación de medidas y uso de los lotes.

SECCION II: URBANIZACION.

SEPTIMO.- EL URBANIZADOR deberá construir a su costa, las obras de urbanización completas, dentro de su desarrollo y las complementarias fuera de su desarrollo, del **FRACCIONAMIENTO AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**, conforme a las normas y especificaciones indicadas en la SECCION I: PROYECTOS, y bajo el control y supervisión de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de 24 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Baja California.

EL URBANIZADOR deberá realizar a su costa las obras de urbanización completas en la superficie que fuera de su desarrollo ocupa el trazo de la vialidad denominada Avenida Dulcamara en el tramo comprendido entre la Calle Novena y el vértice número 2 del polígono de este fraccionamiento, considerando las obras de integración vial a la Calle Novena, alumbrado público, carpeta asfáltica, señalamiento horizontal y vertical y drenaje pluvial, toda vez que el Municipio adquiera el derecho de propiedad de la superficie de terreno correspondiente y que la Dirección de Administración Urbana se lo notifique por escrito.

Asimismo deberá construir bardas de block, con altura mínima de 1.40 metros dentro del límite de propiedad de los lotes habitacionales numerados del 1 al 11 de la manzana 29 en la colindancia con lotes comerciales; barda con altura mínima de



DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA

2.10 metros de altura dentro de los lotes habitacionales numerados del 12 al 18 de la manzana 29 en la colindancia con la Avenida Dulcamara y en dentro de los lotes numerados del 1 al 4 de la manzana número 30 en la colindancia con lote rustico 34 y 35, además deberá construir barda de block con altura mínima de 2.50 metros dentro del lote para área escolar en su colindancia con el lote con uso de suelo habitacional. Dichas bardas deberán estar totalmente terminadas al solicitar la constancia de terminación de obra de edificación correspondiente.

Las vías públicas deberán permanecer libres de obstáculos para los peatones y los vehículos, sin controles de acceso ni edificaciones o infraestructura que impidan la libre circulación, esto con fundamento en los Artículos 17 y 18 de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.

Previo a la Inscripción ante el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio del Estado de las memorias descriptivas de la lotificación del Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**, deberá entregar en la Dirección de Administración Urbana, fianza por el monto total de las obras de urbanización correspondientes a este desarrollo que garantice su correcta ejecución, el monto, términos y condiciones de la fianza, será notificada cuando el urbanizador solicite a la Dirección de Administración Urbana la inscripción de las memorias descriptivas correspondientes.

EL URBANIZADOR previo al inicio de las obras de urbanización deberá entregar a la Dirección de Administración Urbana las mojoneras de los vértices de las manzanas y/o puntos de control para deslindes de lotes, a efecto de llevar a cabo la debida supervisión y verificación de los trabajos topográficos y garantizar la ejecución de las obras de urbanización completas del Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**.

OCTAVO.- La publicidad que se haga al Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**, por cualquier medio de difusión, se referirá a la presente autorización, por lo que será responsabilidad de **EL URBANIZADOR** el dotar al fraccionamiento con las obras, servicios o atractivos que se mencionen en la publicidad, aún cuando no se señalen expresamente en la SECCION I: PROYECTOS.

SECCION III: DONACIONES.

NOVENO.- Es obligación de **EL URBANIZADOR** donar gratuitamente, a favor del Gobierno del Estado de Baja California y del Municipio de Mexicali Baja California a través de la Oficialía Mayor correspondiente libres de gravámenes y con las

*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA*

formalidades legales del caso, los siguientes terrenos debidamente conformados, urbanizados, limpios de basura y escombros, y acondicionados para los usos o destinos a que serán dedicados:

A).- Al Gobierno del Estado de Baja California:

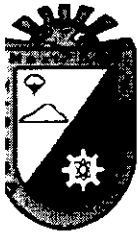
Lote número 1 de la manzana número 30, con superficie de 220.538 metros cuadrados, destinado para equipamiento escolar.

B).- Al Municipio de Mexicali, Baja California:

La superficie de 3,726.325 metros cuadrados, correspondiente al total de vías públicas.

La formalización de la donación de los terrenos citados deberá realizarse a costa de **EL URBANIZADOR**, en un plazo no mayor de 90 días, contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Baja California, así como los contratos respectivos deberán quedar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, Oficina Registradora en Mexicali, Baja California dentro del mismo plazo señalado. Una vez transferida la propiedad de dichas áreas, se regirán como bienes inmuebles del dominio público para todos los efectos legales.

Las donaciones en el Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**, correspondientes a los Gobiernos Estatal y Municipal, han sido calculadas con un área vendible de 6,979.494 metros cuadrados, y de conformidad a los porcentajes de donación que establece el Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California para este tipo de fraccionamientos, le corresponde 697.949 metros cuadrados para los usos o destinos que determine el Gobierno Municipal; 209.385 metros cuadrados para área verde y 209.385 metros cuadrados para área escolar, equivalentes al 10 % para donación municipal, 3% para área verde y 3% para área escolar respectivamente. por lo que de las superficies antes señaladas se encuentran cubiertas de la manera siguiente: la superficie para los usos o destinos que determine el Gobierno Municipal se encuentra cubierta con la superficie de 1,441.57 metros cuadrados citada en el Considerando Cuarto de este Acuerdo, la superficie calculada para área verde se encuentra comprendida en la superficie para área verde donada en la Tercera etapa de desarrollo del Fraccionamiento Residencial VERONA, como se cita en el Considerando Quinto de este Acuerdo y la superficie para área escolar queda cubierta con la superficie señalada en el inciso A) de este Punto:

*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA***SECCION IV: ENAJENACIONES.**

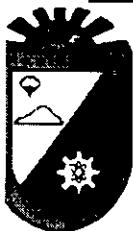
DECIMO.- El predio y demás inmuebles materia de Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**, estarán conjuntamente afectados a los fines de esta autorización y no podrán ser enajenados o modificados si no es conforme a la misma, ni podrán ser gravados para garantizar, a nombre de **EL URBANIZADOR**, las obligaciones que se le señalan en este Acuerdo.

DECIMO PRIMERO.- La presente autorización se otorga a **EL URBANIZADOR** con base en los títulos de propiedad y antecedentes exhibidos y citados, por lo que este será responsable frente a los adquirentes de los lotes del Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**, por los defectos o vicios de dichos títulos, o por cualquier otra causa que hiciere impugnables tales derechos de propiedad.

DECIMO SEGUNDO.- Se autoriza a **EL URBANIZADOR** para que después de que solicite y obtenga de la Dirección de Administración Urbana la constancia de cumplimiento de los puntos de este Acuerdo, celebre actos, contratos o convenios relativos a la propiedad, posesión, uso o cualquier otra forma jurídica de tenencia de los lotes resultantes del Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**, debiendo sujetar las escrituras correspondientes a las siguientes condiciones:

- a).- Citar este Acuerdo y su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Baja California.
- b).- Señalar claramente la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos con los que estarán dotados los inmuebles que sean materia del contrato o convenio, de conformidad con este Acuerdo.
- c).- Señalar claramente que los adquirentes de los inmuebles contraen la obligación de cooperar en el costo de las obras que se realicen en beneficio directo o indirecto del Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA** que no se señalen como obligatorias de **EL URBANIZADOR**, debiendo hacer los pagos en la forma y plazos que determine el organismo encargado de realizarlas.
- d).- Incluir las cláusulas restrictivas necesarias para que no se varíen las dimensiones de los lotes, ni el uso para el que hayan sido aprobados, sin el permiso previo de la Dirección de Administración Urbana, así como para que se respeten las servidumbres frontales establecidas

Los notarios públicos y demás fedatarios solo podrán autorizar los actos, contratos o convenios relativos a la propiedad, posesión, uso o cualquier otra forma jurídica de

*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA*

tenencia de los lotes resultantes del proyecto que se autoriza con este Acuerdo y extender las escrituras correspondientes, previa comprobación de que sus cláusulas contengan las condiciones y obligaciones aquí señaladas, y los registradores públicos de la propiedad sólo podrán inscribir dichos documentos previa verificación del cumplimiento de este requisito.

En cuanto al lote numero 1 de la manzana numero 29, por no contar con acceso vial y por no tener la forma y medidas propias de un lote tipo, solo se podrá celebrar cualquier acto, contrato o convenio relativo a la propiedad, posesión, uso o cualquier otra forma jurídica de tenencia de dicho lote, previendo en el mismo acto su fusión con alguno de los lotes colindantes.

DECIMO TERCERO.- Para el otorgamiento de la constancia de cumplimiento de los puntos de este Acuerdo por la Dirección de Administración Urbana, **EL URBANIZADOR** deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Haber pagado los derechos generados por la presente autorización.
- b) Haber inscrito el presente Acuerdo y las memorias descriptivas de los lotes resultantes en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, Oficina Registradora en Mexicali, Baja California.
- c) Haber entregado en la Dirección de Administración Urbana fianza por el monto total de las obras de urbanización correspondientes al desarrollo.
- d) Haber edificado la vivienda tipo autorizada para este fraccionamiento.
- e) Haber formalizado las donaciones que se indican en la SECCION III: DONACIONES incluyendo la superficie correspondiente a la Avenida Dulcamara fuera de su desarrollo, hasta su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, Oficina Registradora de la ciudad de Mexicali, Baja California.
- f) Constancia de la Dirección de Obras Públicas de terminación de las obras de urbanización citadas en la SECCION II: URBANIZACION, y/o en su defecto opinión favorable sobre la calidad y tiempos de ejecución de las obras de urbanización y de infraestructura instalada.
- g) Constancia del Departamento de Control Urbano de terminación de las obras de edificación, incluyendo las bardas de block construidas entre donaciones y lotes habitacionales.

*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA***SECCION V: OPERACION Y MANTENIMIENTO.**

DECIMO CUARTO.- EL URBANIZADOR, a su costa, tendrá la obligación de la operación y mantenimiento de la infraestructura y servicios urbanos, de tal forma que estos funcionen de manera segura como se indica en la SECCION I: PROYECTOS, debiendo entregar oportunamente a la Oficialía Mayor del Municipio de Mexicali, Baja California, copia de los contratos de energía eléctrica del alumbrado público y agua potable, así mismo deberá entregar mensualmente a la misma Oficialía Mayor copia de los recibos pagados por consumo de estos servicios hasta que el fraccionamiento sea recibido de conformidad por la Dirección de Administración Urbana, la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento y la Dirección de Obras Públicas, mediante el acta respectiva, toda vez que hayan sido realizadas las obras de urbanización de acuerdo a la SECCION II: URBANIZACION y las demás obligaciones señaladas en este Acuerdo.

EL URBANIZADOR tendrá la obligación de realizar oportunamente los siguientes pagos y mantenimiento:

A).- PAGOS:

a).- Por consumo de energía eléctrica del alumbrado público

B).- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS:

a).- Mantenimiento de alumbrado público.

b).- Mantenimiento de banquetas, arroyo de circulación vehicular y señalamiento vial.

c).- Recolección de basura doméstica.

d).- Mantenimiento de la infraestructura urbana.

DECIMO QUINTO.- EL URBANIZADOR tendrá la obligación, no obstante la presente autorización, de someterse estrictamente a los lineamientos del Reglamento General de Acciones de Urbanización y demás ordenamientos legales vigentes en la materia, siendo a su propia costa la operación y mantenimiento de la infraestructura y servicios urbanos, hasta que el fraccionamiento sea recibido de conformidad por la Dirección de Administración Urbana, la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Obras Públicas, mediante el acta respectiva.

SECCION VI: RECEPCION.

DECIMO SEXTO:- La Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Administración Urbana y la Oficialía Mayor del Municipio de Mexicali, Baja California, a solicitud de **EL URBANIZADOR**, podrán realizar la recepción del desarrollo urbano, una vez que cumpla con los siguientes puntos:

*DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA*

- a).- Previo visto bueno de la Dirección de Administración Urbana, Solicitar a la Dirección de Obras Públicas y a la Dirección de Servicios Públicos Municipales la inspección de las obras de urbanización para verificar que estas se hayan concluido y se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y mantenimiento.
- b).- Previo visto bueno de la Dirección de Administración Urbana, solicitar y obtener ante la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y ante la Comisión Federal de Electricidad las actas de entrega recepción de las redes de agua potable, drenaje sanitario y electrificación, respectivamente.
- c).- Entregar a la Oficialía Mayor del Municipio fianza de garantía por vicios ocultos por la cantidad que cubra el 10 por ciento del valor de las obras de urbanización totales del desarrollo urbano y con vigencia de un año.
- d).- Entregar a la Dirección de Administración Urbana las mojoneras de la poligonal envolvente, vértices de manzanas y puntos de control para deslindes de lotes.
- e).- Comprobar que en el desarrollo urbano se encuentran satisfecho el porcentaje de ocupación de lotes.
- f).- Presentar en la Dirección de Administración Urbana los recibos de pago de energía eléctrica del alumbrado público que demuestren estar al corriente y sin adeudo.

DECIMO SEPTIMO.- Entregado los requisitos señalados en el Punto Decimosexto que antecede y dictaminado que se encuentran cubiertos debidamente, la Dirección de Administración Urbana levantará el acta de entrega y recepción del Desarrollo Habitacional **AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA**.

DECIMO OCTAVO.- Transcurrido el plazo de un año que cubre la vigencia de la fianza que garantiza la corrección de los vicios ocultos que resulten de las obras de urbanización, la Dirección de Obras Públicas verificará el buen estado de dichas obras a fin de cancelar los efectos de la fianza de garantía.

SECCION VII: GENERALIDADES.

DECIMO NOVENO.- Una vez publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Estado de Baja California el presente Acuerdo de autorización, la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, Baja California remitirá copia del mismo a la Comisión Federal de Electricidad, Servicio Postal Mexicano, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado *Sindicatura*



DESARROLLO HABITACIONAL AMPLIACION RESIDENCIAL VERONA

del Ayuntamiento, Oficialía Mayor del Ayuntamiento, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Bomberos y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Sistema Municipal del Transporte, Dirección de Administración Urbana y a **EL URBANIZADOR**.

VIGESIMO.- Este Acuerdo surtirá sus efectos a los ocho días hábiles siguientes, contados a partir de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Baja California, la cual se hará a costa de **EL URBANIZADOR**.

VIGESIMO PRIMERO.- Cúmplase.

Dictado en la ciudad de Mexicali, Baja California, en las Oficinas de la Dirección de Administración Urbana, a los 8 días del mes de abril del 2013.

AUTORIZADO

ARQ. JOSE MANUEL HERRERA DE LEON
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

DE CONFORMIDAD

M.V.Z. JOSE ALBERTO GARCIA GUERRERO
OFICIAL MAYOR DEL XX AYUNTAMIENTO

ING. RODRIGO OROZCO CARRILLO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 50, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día cinco de Abril de dos mil trece, en cumplimiento del noveno punto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE LE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE PROVISIONALMENTE DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO, AL REGIDOR CARLOS ALBERTO LÓPEZ MONTIJO, A PARTIR DEL DÍA SÁBADO 06 DE ABRIL DE 2013 AL DÍA LUNES 08 DE JULIO DE 2013.

SEGUNDO: SE HACE EL LLAMADO AL SUPLENTE EL C. MARCELO NÚÑEZ LOZANO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de Abril de dos mil trece, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE


LIC. PAULO CÉSAR HERNÁNDEZ MORENO
SECRETARIO DEL XX AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 50, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día cinco de Abril de dos mil trece, en cumplimiento del quinto punto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO.- SE AUTORIZA EL DICTAMEN TÉCNICO NO. DAU-FRACC/2023/2012 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2012, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, QUE TIENE POR OBJETO LA SUSTITUCIÓN DEL LOTE IDENTIFICADO COMO LOTE 23 F.N. PORCIÓN ESTE DE LA MANZANA S/M DE LA COLONIA CALLES FRACCIONAMIENTO 1, QUE CATASTRALMENTE SE IDENTIFICA COMO LOTE 23 FRACCIÓN NORTE PORCIÓN ESTE DE LA MANZANA S/M Y COLONIA CALLES (CALLES FRACCIONAMIENTO 1), DELEGACIÓN GONZÁLEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD, EN SUSTITUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADA COMO CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DESTINADO A LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA KM. 43; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ACCIONES DE URBANIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO.- EN ATENCIÓN A LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ACCIONES DE URBANIZACIÓN, POR LO QUE HACE A LA DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DESTINADO A LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA KM. 43 Y EL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, CONFORME AL AVALÚO EMITIDO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE VALUACIÓN EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012; LA MISMA, SERÁ CUBIERTA EN SU TOTALIDAD POR EL URBANIZADOR.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CIUDADANOS JORGE RUIZ VALDEZ, EDUARDO RUIZ VALDEZ Y ARMANDO RUIZ VALDEZ (ALBACEA A BIENES DE EDUARDO RUIZ VALDEZ, EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 563/2010), PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- INFÓRMESE DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA SU DEBIDO SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN TÉCNICO APROBADO EN EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.

Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los quince días del mes de Abril de dos mil trece, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E -

LIC. PAUL CÉSAR HERNÁNDEZ MORENO
SECRETARIO DEL XX AYUNTAMIENTO



XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 50, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día cinco de Abril de dos mil trece, en cumplimiento del cuarto punto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO E INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DEL DOMINIO DE BIENES PROPIOS, DE UNA SUPERFICIE DE 15.868 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO EXCEDENTE GANADO A LA VÍA PÚBLICA DENOMINADA PAULINO FONTES, COLINDANTE CON EL LOTE 1 FRACCIÓN ESTE DE LA MANZANA 213 DE LA COLONIA HÉROE DE NACÓZARI, CON CLAVE CATASTRAL HN-213-061, MISMA QUE RESPONDE A LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE: 7.629 M. CON BANQUETA DE LA AV. PAULINO FONTES;
AL SUR: 7.629 M. CON LOTE NO. 001, F.E. MANZANA NO. 213, COL. HÉROE DE NACÓZARI;
AL ESTE: 2.080 M. CON BANQUETA DE LA CALLE "J"; Y
AL OESTE: 2.080 M. CON BANQUETA DE LA AV. PAULINO FONTES.**

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DEL BIEN SEÑALADO EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, BAJO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN I, INCISO B), DEL REGLAMENTO DE BIENES DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A FAVOR DE LA C. LOURDES ARIAS HERRERA.

TERCERO.- SE AUTORIZA AL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA QUE CELEBRE Y FIRME TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA C. LOURDES ARIAS HERRERA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los quince días del mes de Abril de dos mil trece, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. PAULO CESAR HERNÁNDEZ MORENO
SECRETARIO DEL XX AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUOTAS

EN VIGOR QUE SE CUBRIRAN CONFORME A:

I.- SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES

1.- Suscripción Anual:.....	\$2,471.40
2.- Ejemplar de la Semana:.....	\$ 41.65
3.- Ejemplar Atrasado del Año en Curso:.....	\$ 49.43
4.- Ejemplar de Años Anteriores:.....	\$ 62.14
5.- Ejemplar de Edición Especial:(Leyes, Reglamentos, etc...).....	\$ 88.97

II.- INSERCIONES

1.-Publicación a Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos Federales, Estatales y Municipales, así como a Dependencias Federales y Municipios, por Plana:.....\$1,708.79

No se estará obligado al pago de dicha cuota, tratándose de las publicaciones de: Acuerdos de Cabildo, Leyes de Ingresos, Tablas Catastrales, Presupuestos de Egresos, Reglamentos y Estados Financieros de los Ayuntamientos del Estado; excepto cuando se trate de **FE DE ERRATAS** a las Certificaciones de Acuerdos de Cabildo de los Ayuntamientos del Estado.

2.-Publicación a Particulares por Plana:.....\$2,471.40

Tarifas Autorizadas por el Artículo 30 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Periódico Oficial se publica los días VIERNES de cada semana. Solo serán publicados los Edictos, Convocatorias, Avisos, Balances y demás escritos que se reciban en original y copia en la Oficialía Mayor de Gobierno a más tardar **5 (cinco) días hábiles** antes de la salida del Periódico Oficial.

Delegación de Oficialía Mayor
Av. Oriente No. 10252, Zona del Río
Tel:624-20-00 Ext. 2313
Tijuana, B.C.

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
Edificio del Poder Ejecutivo, Sótano
Calz. Independencia #994
Centro Cívico. C.P. 21000
Tel: 558-10-00 Ext. 1711 y 1532
Mexicali, B.C.

Delegación de Oficialía Mayor
Av. José Haroz Aguilar No. 2004
Fracc. Villa Turística C.P. 22710
Tel: 614-97-00
Playas de Rosarito, B.C.

Delegación de Oficialía Mayor
Carretera Transpeninsular
Ensenada-La Paz #6500, Ex ejido Chapultepec
Tel: 172-3000, Ext. 3209
Ensenada, Baja California.

Delegación de Oficialía Mayor
Misión Santo Domingo # 1016
Planta Alta Fracc. El Descanso
Tel: 01(665) 103-75-00 Ext. 7569
Tecate, B.C.

**DIRECTOR
RAÚL LEGGS VÁZQUEZ**

**SUBDIRECTOR
RICARDO CASIÁN TOPETE**

**COORDINADOR
JOSÉ ANGEL MEXIA LÓPEZ**

Consultas:

www.bajacalifornia.gob.mx
Periodico_oficial@baja.gob.mx
jamexia@baja.gob.mx